

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4516
Licitaciones	_____	4519
Varios	_____	4526
Transferencias	_____	4540
Convocatorias	_____	4541
Colegiaciones	_____	4542
Sociedades	_____	4542

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4550
Varios	_____	4552
Sucesorios	_____	4561

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4567
Resoluciones	_____	4569



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 137

La Plata, 8 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6898/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BYMO S.A., C.U.I.T. 30-51889395-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle 61 n° 1525 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Montevideo n° 418 piso 11° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BYMO S.A., C.U.I.T. 30-51889395-1, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios, con domicilio legal y comercial en la calle 61 n° 1525 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Montevideo n° 418 piso 11° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.817 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 136

La Plata, 8 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6879/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por PROYECCIONES DIGITALES S.A., C.U.I.T. 30-68728975-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ingeniero Emilio Mitre n° 289 - Villa Sarmiento,

Morón, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Corrientes n° 1386 piso 11° dpto. 1102 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PROYECCIONES DIGITALES S.A., C.U.I.T. 30-68728975-3, en los rubros 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Ingeniero Emilio Mitre n° 289 - Villa Sarmiento, Morón, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Corrientes n° 1386 piso 11° dpto. 1102 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.818 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 135

La Plata, 8 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-12505/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma FLORENTIN MIGUELA NIDIA, C.U.I.T. 27-17256195-6, legajo n° 100.915, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FLORENTIN MIGUELA NIDIA, C.U.I.T. 27-17256195-6, legajo n° 100.915, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.819 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 134

La Plata, 8 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13944/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma CHILICOTE SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-61626016-9, legajo N° 101.132, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 160000- Fabricación de maquinaria y equipo de transporte;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 160000- Fabricación de maquinaria y equipo de transporte del legajo N° 101.132, de la firma CHILICOTE SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-61626016-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.820 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 133

La Plata, 8 de mayo de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-2605/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BAGVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71156774-3, legajo N° 102.261, por la cual solicita la ampliación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que a tenor de la presentación de fojas 1 y 2, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que corresponde ampliar en el legajo de dicha firma, la zona de influencia de la misma, a los Partidos de San Fernando, Baradero, Escobar, Zarate, San Pedro y Campana;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar en el legajo N° 102.261, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma BAGVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71156774-3, la zona de influencia de la misma a los Partidos de San Fernando, Baradero, Escobar, Zarate, San Pedro y Campana.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.821 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 124

La Plata, 25 de abril de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-6843/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PHOENIX CLEAN S.R.L., C.U.I.T. 30-71305410-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Montevideo entre calles 35 y 36 n° 3217 – Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PHOENIX CLEAN S.R.L., C.U.I.T. 30-71305410-7, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Montevideo entre calles 35 y 36 n° 3217 – Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.822 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 123

La Plata, 25 de abril de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-6860/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por PICCOLINI SEBASTIÁN LUCAS, C.U.I.T. 20-23014581-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 1 n° 1511 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PICCOLINI SEBASTIAN LUCAS, C.U.I.T. 20-23014581-5, en el rubro 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, con domicilio legal, real y comercial en la calle 1 n° 1511 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.823 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 122

La Plata, 25 de abril de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-6833/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MARC KEMAK S.R.L., C.U.I.T. 30-71050839-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 59 n° 636 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MARC KEMAK S.R.L., C.U.I.T. 30-71050839-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 59 n° 636 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.824 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 121

La Plata, 25 de abril de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6667/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CIRUGÍA DE AVANZADA S.R.L., C.U.I.T. 30-70907281-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Caamaño (vía Pilar) n° 1103 dpto. 57 – Villa Rosa, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Alicia Moreau de Justo n° 1150 piso 4º dpto. 10 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 4230 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L., C.U.I.T. 30-70907281-8, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Caamaño (vía Pilar) n° 1103 dpto. 57 – Villa Rosa, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Alicia Moreau de Justo n° 1150 piso 4º dpto. 10 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 4230 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.825 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 120

La Plata, 25 de abril de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-14500/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma OCTOMIND S.A., C.U.I.T. 30-70051856-2, legajo N° 101.378, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Pasaje Enrique Santos Discepolo n° 1859 piso 8º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.378, de la firma OCTOMIND S.A., C.U.I.T. 30-70051856-2, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Pasaje Enrique Santos Discepolo n° 1859 piso 8º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.826 / may. 22 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 18/13

La Plata, 16 de mayo de 2013.

VISTO que por el expediente N° 22700-8837/11 se propicia reglamentar el procedimiento para obtener el reconocimiento de la exención impositiva prevista en la Ley N° 14.029, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.029, la Provincia de Buenos Aires adhirió a Ley Nacional N° 25.872, de creación del Programa Nacional de Apoyo a Jóvenes Empresarios;

Que, en tal sentido, la citada Ley provincial establece un régimen de beneficios promocionales para aquellas empresas que se encuentren regularmente constituidas y deseen desarrollar y/o que se encuentren desarrollando actividades productivas, industriales, científicas, de investigación, o de prestación de servicios industriales, en la Provincia de Buenos Aires;

Que, entre los beneficios previstos, se incluye la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, por un plazo de dos años prorrogables, previa evaluación, por dos años más, para aquellas empresas beneficiarias que tengan menos de cuatro años de vida desde su fecha de constitución, siempre y cuando sus titulares sean en su totalidad jóvenes de entre dieciocho y treinta y cinco años de edad, y su estructura económica no supere los topes para ser considerado empresario PyME, definidos por la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires reviste el carácter de Autoridad de Aplicación del régimen promocional instaurado por la ya mencionada Ley N° 14.029;

Que en orden a lo expresado, corresponde establecer la forma, el modo y las condiciones que deberán observarse para que esta Agencia de Recaudación registre en su base de datos las exenciones que se otorguen a favor de los contribuyentes que se incluyan en el régimen promocional citado;

Que han tomado la intervención que les compete el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología y, por esta Agencia de Recaudación, las Subdirecciones Ejecutivas de Recaudación y Catastro, de Fiscalización y Servicios al Contribuyente y de Planificación y Coordinación, así como sus correspondientes dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;
Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer que los contribuyentes que deseen obtener su inclusión en el Programa Provincial de Apoyo a Jóvenes Empresarios y la consecuente exención impositiva de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista en el artículo 10 de la Ley N° 14.029, deberán formular tal petición ante el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la citada Ley.

ARTÍCULO 2º. Establecer que, otorgado por el Ministerio el beneficio promocional indicado en el artículo anterior y comunicado que sea el acto administrativo pertinente a esta Agencia, ésta procederá a registrar en su base de datos sus alcances, a través de la Gerencia General de Servicios Presenciales y Remotos y la Gerencia de Servicios de Atención Presencial, tomando razón de la siguiente información:

-Apellido y nombre o razón social, CUIT y domicilio del contribuyente.

-Código NAIIB de las actividades desarrolladas.

-Plazo por el cual se otorga la exención, con expresa indicación de la fecha de inicio y cese del beneficio, y su prórroga, de corresponder.

ARTÍCULO 3º. Otorgado el beneficio promocional o su prórroga, los contribuyentes alcanzados deberán discriminar en las declaraciones juradas que les corresponda presentar ante esta Autoridad de Aplicación, los ingresos brutos obtenidos por cada actividad, indicando de manera diferenciada si los mismos revisten, total o parcialmente, el carácter de gravados, no gravados o exentos.

ARTÍCULO 4º. Establecer que, tratándose de contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en las normas del Convenio Multilateral, la exención se aplicará a los ingresos alcanzados por el beneficio de la Ley N° 14.029, con el límite de los ingresos atribuidos a esta Provincia por aplicación del mencionado Convenio.

En el supuesto de que la base imponible atribuida a esta Provincia por aplicación de las normas del Convenio Multilateral, resulte superior al monto de los ingresos alcanzados por el beneficio de exención de la Ley N° 14.029, deberá ingresarse el impuesto correspondiente a la diferencia.

ARTÍCULO 5°. Los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos liquidarán el tributo a ingresar o adecuarán los anticipos liquidados por la Agencia de Recaudación, según corresponda, conforme al alcance del beneficio otorgado por el acto administrativo que los declare incluidos en el régimen de promoción, a partir de las fechas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el mismo.

ARTÍCULO 6°. La exención reconocida mediante el régimen previsto en la presente Resolución Normativa, mantendrá su vigencia por el plazo por el que se hubiere otorgado, en tanto no se modifiquen las condiciones en virtud de las cuales se hubiera hecho efectivo su reconocimiento, siendo obligación del contribuyente beneficiario comunicar fehacientemente dichas circunstancias al Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, dentro de los quince (15) días de acaecidas.

ARTÍCULO 7°. El Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología informará a esta Autoridad de Aplicación, dentro de los diez (10) días de producidas, modificaciones y/o bajas que se verifiquen con relación al régimen promocional referido en la presente, indicando en cada caso los datos necesarios para su registración en la base de datos de esta Agencia, conforme el siguiente detalle:

- Apellido y nombre, o razón social, y CUIT del contribuyente.
- Fecha de la modificación o baja producida, y alcance de la misma.
- Código NAIIB de las actividades desarrolladas.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la exención otorgada en virtud del Régimen de Promoción establecido en la Ley N° 14.029, no resulta excluyente de otros beneficios de similares características que puedan corresponder a los contribuyentes, los que se aplicarán de manera acumulativa.

ARTÍCULO 9°. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires podrá ejercer, en cualquier momento, sus facultades de fiscalización y verificación, a fin de controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales devengadas y a devengarse en cabeza del contribuyente.

ARTÍCULO 10. La presente comenzará a regir a partir del día de su fecha.

ARTÍCULO 11. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
 Director Ejecutivo
 C.C. 4.948

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 38

La Plata, 9 de mayo de 2013.

VISTO el expediente N° 22500-21114/13, por intermedio del cual tramita la Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, según listado, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones, en el partido de Tres Lomas, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, las que se encuentran en circunscripciones y sectores que si bien no presentan una afectación lo suficientemente densificada que justifique su inclusión en la figura de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, la magnitud de los perjuicios sufridos a nivel predio determinan su aprobación bajo el régimen de Emergencia y/o Desastre Individual;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios, mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que de conformidad con la documentación presentada por la Municipalidad, procede declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Individual para el aludido partido, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley N° 10.390 y sus modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por inundaciones, en el partido de Tres Lomas, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexo Único se adjunta a la presente, por el período 01/01/13 al 30/06/13.

ARTÍCULO 2°. Las medidas adoptadas en la presente Resolución alcanzan, exclusivamente a los productores que integran el Anexo Único, que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en el Partido indicado en el artículo 1° de la presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa

actividad, previstos en el artículo 10, apartado 2) de la Ley N° 10.390 y modificatorias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

ARTÍCULO 3°. Los beneficios establecidos en el artículo 2° regirán durante la vigencia del estado de Emergencia y/o Desastre Individual declarado en la presente.

ARTÍCULO 4°. Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°. Dar intervención al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dicha entidad adopte las medidas necesarias para la efectivización de los beneficios crediticios previstos en el artículo 10, apartado 1) de la Ley N° 10.390 y modificatorias.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar al Municipio para la notificación de los interesados y demás Organismos intervinientes, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta
 Ministro de Asuntos Agrarios

Anexo Único	Circ.	Parcela	Partidas	CUIT
Productor				
MENDEZ JUAN CARLOS	III	0409E	4808	20-10571215-5
MENDEZ JUAN CARLOS	III	0409W	4809	20-10571215-5
SARDON CARLOS ALBERTO	III	409P	4814	20-53992170-0
SARDON CARLOS ALBERTO	III	409H	4811	20-53992170-0
SARDON CARLOS ALBERTO	III	409S	5376	20-53992170-0
SARDON CARLOS ALBERTO	III	409D	4807	20-53992170-0
PEREZ YANINA	III	382	4660	27-22947259-9
HERNANDEZ ROBERTO DANIEL	III	403BR	4747	20-24878032-1
BENITO FABIAN HUGO	III	403BF	4741	30-71312460-1

CC. 5.053

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 69/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.610.500,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 17/06/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/06/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza sita en calle Almafuerie N° 3050 (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 4.465 / may. 13 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 70/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 916.

Localidad: Pehuajó.

Distrito: Pehuajó.

Presupuesto Oficial: \$ 2.201.629,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 19/06/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/06/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pehuajó sita en calle Alsina N° 550.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. –Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 4.466 / may. 13 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 71/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I.N. A/C Banfield.

Localidad: San Pedro.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 3.619.190,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 24/06/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/06/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Pedro sita en calle Pellegrini N° 150.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. –Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 4.467 / may. 13 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 72/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I.N. A/C B° Almafuerte.

Localidad: Merlo.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.284.786,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 25/06/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/06/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. –Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 4.468 / may. 13 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 73/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N°10.

Localidad: B° Parque Patagonia.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 5.324.008,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 18/06/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/06/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca sita en calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. –Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 4.469 / may. 13 v. may. 31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Corresponde al Expte. N° 102/2013. Objeto: Obra Centro Regional Gral. Sarmiento Ampliación de aulas, 3° etapa planta baja, primer y segundo piso habilitados.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5, Luján, Bs. As. de lunes a viernes de 9 a 14 horas, hasta el 11 de junio de 2013, 02323-425043, gfollador@unlu.edu.ar

Presentación de las Ofertas: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5, Luján, Bs. As. de lunes a viernes de 9 a 14 horas, 02323-425043, gfollador@unlu.edu.ar.

Presupuesto Oficial: \$ 13.094.964,92 (trece millones noventa y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro con 92/100)

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/6/13 a las 11:00 hs.

L.P. 19.984 / may. 16 v. jun. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/13

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14765/2012. Objeto: Construcción de Playón de usos múltiple y sanitarios, vestuarios.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos nueve mil novecientos sesenta y tres (\$ 509.963).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 15 de julio de 2013, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos cinco mil noventa y nueve (\$ 5.099).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 15 de julio y hasta las 12 horas del 16 de julio de 2013.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 16 de julio de 2013 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 4.659 / may. 17 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nacional N° 1/13
Prórroga**

POR 10 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Rotonda de intersección con Ruta Nacional N° 33 paraje “El Cholo”, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 3, Empalme Ruta Nacional N° 33, km. 696,24, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Ejecución de una intersección en el Partido de Bahía Blanca del tipo rotacional con cinco ramas, una isleta central de 31,50 m. de radio, un ancho de calzada de 9 m. en el sector anular, ramas de ingreso de 4,50 m. y ramas de egreso de 5 m.

Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones ochocientos cincuenta mil sesenta y ocho (8.850.068), referidos al mes de enero de 2013.

Garantía de la Oferta: Ochenta y ocho mil quinientos con 68/100, (88.500,68)

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Valor del Pliego: Pesos dos mil doscientos veinte (\$ 2.220).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.M. 97.319 / may. 17 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nacional N° 9/13
Prórroga**

POR 10 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional para la contratación de una firma consultora para la realización del Proyecto de la Obra: Interconexión Vial C.A.B.A., Lanús, Puente sobre el Riachuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.

Objeto: La citada encomienda tiene por objeto el proyecto de un Puente sobre el Riachuelo que se emplazará, del lado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre la Av. Escalada y Autopista Presidente Cámpora y del lado de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, entre las calles General Olazábal y Coronel Osorio.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón (\$ 1.000.000).

Tipo de Proyecto: Obra básica, pavimento, intersecciones, puentes, viaductos, distribuidores, intersecciones a nivel, obras complementarias, señalización horizontal y vertical, iluminación y toda otra tarea necesaria a solo juicio de Vialidad Nacional.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 27 de mayo de 2013 a las 11 hs.

Valor del Pliego: \$ 100.

Lugar de Apertura: División Licitaciones y Compras. Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

Lugar y Fecha de Venta y Consulta del Pliego: División Licitaciones y Compras. Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

Financiamiento: Fondos del Tesoro Nacional.

L.M. 97.320 / may. 17 v. may. 30

**AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 38/13

POR 15 DÍAS – Contratación por Ajuste Alzado. Expte. N° 250.789/13. Objeto: Restauración, ampliación y refuncionalización Edificio Aduana de Mar del Plata.

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil). Modalidad de Apertura: Etapa simple.

Fecha y Hora de Apertura: 11 de julio de 2013 a las 11:30 horas.

Último día para Adquirir Pliego: 14 de junio de 2013.

Único día para efectuar Visita obligatoria: 18 de junio de 2013.

Último día para efectuar consultas por escrito: 25 de junio de 2013.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 46.500 (pesos cuarenta y seis mil quinientos).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad de Compras, Dirección de Logística, Departamento Administrativo de Compras, Hipólito Yrigoyen 370, piso 5°, oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 4347-2927/2924/2557. Días hábiles administrativos de 9:00 a 17:00 hs.

C.C. 4.781 / may. 17 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Objeto: Remodelación del inmueble de la Defensoría Pública Oficial de Dolores, sito en la calle Alem N° 568, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 369.920,00, (pesos trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinte).

Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Garantía de Oferta: Será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial. Costo del Pliego: Sin cargo.

Fechas únicas de visita a obra: Se llevaran a cabo los días 11, 12 y 13 de junio de 2013 en el horario de 9.00 a 13.00, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura TE 4383-0365/67. Inmueble sito en la Calle Alem N° 568, Ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 10 (diez) días hábiles previos a la Apertura de las Ofertas.

Lugar, plazos y horarios de Retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 09.30 a 16.00 hs., con anterioridad a la fecha del Acto de Apertura.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 09.30 a 16.00 hs., hasta el día y hora fijado para el Acto de Apertura de Ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José, 331/3, 2° piso C.A.B.A."

Día y hora de Apertura: 8 de julio de 2013, horas 11.00.

N° de Expediente: 379/2013.

C.C. 4.811 / may. 21 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 5/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable, Etapa II, en la localidad de Iriarte, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.624.500,40.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.624.500,40.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.749.666,93.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de junio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de junio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 4.840 / may. 22 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

**Licitación Pública N° 1/13
Prórroga**

POR 5 DÍAS – Expte. N° 2416-5046/96 alcance 22.

Obra: Licitación Pública para el completamiento y terminación de 78 viviendas en el Barrio Altos de Madero, Partido de La Matanza, Villa Celina.

Presupuesto Oficial: \$ 6.946.560,25 (pesos seis millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta con veinticinco centavos), precio de referencia a Enero de 2013.

Plazo de Obra: 8 (ocho) meses.

Valor del Pliego: \$ 6.000,00. (pesos seis mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0 -Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Periodo de venta de Pliegos: Desde el día 8 de marzo de 2013 hasta el día 6 de junio de 2013 inclusive.

Lugar de venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 10 de junio de 2013 a las 10:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, fecha y hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 10 de junio de 2013 a las 9.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las paginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 4.938 / may. 23 v. may. 29

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 3.159

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.159 para la impermeabilización de cubiertas sobre las viviendas, trabajos varios en las mismas y reparaciones de juntas

de dilatación en cubiertas con pisos cerámicos, en el edificio sede de la Sucursal Rojas (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 5/06/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Rojas (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350

Costo estimado: \$ 243.435 más IVA.

L.P. 20.477 / may. 23 v. may. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 3.153

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.153 para los trabajos de distribución interna en el edificio sede de la sucursal San Nicolás (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 7/06/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Nicolás (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.516.184,83 más IVA.

L.P. 20.478 / may. 23 v. may. 28

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública Nº 11/13

POR 3 DÍAS - Motivo: Construcción de 163 viviendas en terrenos individuales.

Presupuesto Oficial: \$ 31.785.000,00.

Apertura de los sobres: 28 de junio de 2013, a las 10:30 hs., Despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.000,00 por lote (de un total de 16 lotes, 13 lotes de 10 viviendas y 3 lotes de 11 viviendas).

Venta de Pliegos: A partir del 10 de junio de 2013 hasta el 19 de junio de 2013 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028/422422/430813.

C.C. 5.028 / may. 24 v. may. 28

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.588

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de tape Cartridges 3592, etiquetas color y Cartridges de limpieza 3592.

Fecha de la Apertura: 6/6/2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresas - Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 30/5/2013.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 30/5/2013.

Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.958 / may. 24 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 8/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Gestiona la suscripción de licencias de uso y soporte técnico de software de Red Hat y JBoss, para el año 2013, con opción a prórroga por igual período establecido en el pliego.

Justiprecio: Pesos un millón seiscientos ochenta mil (\$ 1.680.000,00).

Apertura de sobres: martes 18 de junio de 2013 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos (\$ 800,00)

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 4.956 / may. 24 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 41/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 41/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, el día 31 de mayo de 2013 las 11:00 Hs.

Expte. 3002-722/13

Procuración General

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C.5.057 / may. 27 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública Nº 07/13

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 07/13 para la adjudicación de la obra: "Desagüe cloacal Mar Chiquita", Partido de Mar Chiquita en la localidad de Coronel Vidal, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos nueve millones seiscientos setenta y un mil doscientos noventa y dos (\$ 9.671.292,00), calculado al mes de diciembre de 2012.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, Piso 12, Oficina 1227, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a ésta, en la Cuenta Nº 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General 2013, Ley Nº 14.331.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Infraestructura, sito en la calle 7 Nº 1267 de la ciudad de La Plata, el día 04 de julio de 2013 a las 11:00 horas.

C.C. 5.033 / may. 27 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 29/13 (1er. Llamado)

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión Carnes y Pollos.

Fecha de Apertura: 19 de junio de 2013 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 480 (son pesos cuatrocientos ochenta).

Expediente Nº: 5525/INT/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.055 / may. 27 v. may. 28

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 26/13 (1er. Llamado)

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Polideportivo en González Catán, Etapa II.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 17 de junio de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.060 (son pesos un mil sesenta).

Expediente Nº: 14072/INT/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.056 / may. 27 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
JUDICIAL, PENITENCIARIA Y POLICIAL**

Licitación Pública N° 2/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 2/13. Expediente N° 21.100-536377/12, para la ejecución Cate 3 Campana, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En el Programa de Infraestructura Judicial, Penitenciaria y Policial del Ministerio de Justicia y Seguridad, sito en la calle 1 N° 1324 e/ 59 y 60 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil (\$4.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la cuenta 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública N° 2/13".

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones novecientos veintidós mil ochocientos setenta y uno con noventa y dos centavos (\$7.922.871,92).

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 13 de junio de 2013 hasta las 11:00 horas

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2013 a las 12:00 horas, en el Programa de Infraestructura Judicial, Penitenciaria y Policial, sito en la calle 1 N° 1324 e/ 58 y 59 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.081 / may. 27 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 3/13
Postergación**

POR 3 DÍAS - Comunicase que la Licitación Pública N° 3/13, que debía llevarse a cabo el día 29 mayo de 2013 a las 11:00 hs, ha sido postergada para el día 13 de junio de 2013 a la misma hora, continuando la venta de legajos hasta dos (2) días antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de pesos diez mil (\$ 10.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta 229/7, Orden Contador y Tesorero.

Consultas: M.I.V.S.P. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, teléfono 429-5060. Vía Internet www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir)

C.C. 5.084 / may. 27 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Licitación Pública N° 22/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Polideportivo Néstor Kirchner.

Presupuesto Oficial: \$ 2.650.000,00.

Valor del Pliego: \$1.325,00.

Expte.: interno N° 103834/13.

Fecha de Apertura: 10/06/2013, 11 hs.

Decreto de Llamado: N° 1956/13 (17/05/13)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.068 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 3/13 para la Obra: Construcción 60 viviendas Plan Plurianual Federal II en Coronel Vidal.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 19 de junio de 2013 a las 13:00 horas, en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, sito en Beltrami N° 50, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 5 de junio de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 8.993,22.

Presupuesto Oficial: \$ 6.540.000.

C.C. 5.071 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública 4/13 para la obra: Unidad Sanitaria de Santa Clara del Mar, Centro de Kinesiología y Consultorios Externos, 1ª Etapa.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 19 de junio de 2013 a las 13:30 horas, en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, sito en Beltrami N° 50, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 5 de junio de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 788.96.

Presupuesto Oficial: \$ 573.258,08.

C.C. 5.072 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 5/13: Terminación 20 viviendas Plan Plurianual Federal II en Coronel Vidal.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 24 de junio de 2013 a las 11.00 horas, en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, sito en Beltrami N° 50, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 5 de junio de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 766.05.

Presupuesto Oficial: \$ 557.665.

C.C. 5.073 / may. 28 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL**

Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/13 en los términos del artículo 26 inciso 1) (Expediente N° 5200-13.956/13), tendiente a contratar la adquisición de equipamiento informático con destino a las distintas áreas del Organismo, gestionado por la Dirección de Tecnología, Logística y Sistemas Electorales. El acto de apertura a realizarse en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, 1° Piso, el día 5 de junio de 2013 a las 13:00 horas. Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse en la mencionada Dependencia en el horario de 9:00 a 14:00. Siendo requisito necesario para su retiro, la presentación del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores del Estado Provincial (Rubro Correspondiente). Aquellas firmas no inscriptas en dicho registro podrán retirar pliegos invocando el artículo 26 bis del Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71.

C.C. 5.089

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES**

**Licitación Pública N° 15/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 15, por segunda vez, para la contratación de la obra: Reformas en la Delegación Carapachay, en un todo de acuerdo al Pliego que rige la presente convocatoria.

Presupuesto Oficial: \$ 730.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 730,00.

Presentación y Apertura: 14 de junio de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4119-001381/13.

C.C. 5.125 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

**Licitación Pública N° 17/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 17, por segunda vez, para la contratación del servicio de localización automática y despacho de alertas de emergencias, para flota de vehículos de la Secretaría de Seguridad, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales, que rige la presente convocatoria.

Presupuesto Oficial: \$ 904.121,32.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 642,00.

Presentación y Apertura: 12 de junio de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-001432/13.

C.C. 5.126 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 18/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18 para la contratación de la obra: Mantenimiento del arbolado público: Raleo de árboles Zonas A y B"; en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 por cada Zona.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.100,00 por cada Zona.

Presentación y Apertura: 10 de junio de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos- Dirección de Plazas, Paseos y Arbolado Público y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-001645/2013.

C.C. 5.127 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 1/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública N° 1/13 para el día 18 de junio de 2013 a las 9:00 hs.

Objeto: Ejecución de la obra de veredas en el Barrio Villa Vengochea de la localidad de General Rodríguez.

(Dec. municipal: 764/2013).

Presupuesto Oficial: \$ 1.815.683,20.

Valor del Pliego: \$ 3.361,37.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 12:00, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta tres días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta ciudad y Partido.

C.C. 5.167 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 2/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública N° 2/13 para el día 18 de junio de 2013 a las 11:00 hs.

Objeto: Ejecución de la obra de refuncionalización y arreglo de la Plaza Central de la localidad de General Rodríguez.

(Dec. municipal: 765/2013).

Presupuesto Oficial: \$ 1.499.565,00.

Valor del Pliego: \$ 2.999,13.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 12:00, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta tres días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta ciudad y Partido.

C.C. 5.184 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 3/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública N° 3/13 para el día 19 de junio de 2013 a las 9:00 hs.

Objeto: Ejecución de la obra de refuncionalización de paradas de colectivos de la localidad de General Rodríguez.

(Dec. municipal: 766/2013).

Presupuesto Oficial: \$ 1.999.614,23.

Valor del Pliego: \$ 3.999,23.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 12:00, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta tres días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta ciudad y Partido.

C.C. 5.185 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 4/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública N° 4/13 para el día 19 de junio de 2013 a las 11:00 hs.

Objeto: Ejecución de la obra de iluminación en barrios periféricos del Partido (Bloque N° 1) de la localidad de General Rodríguez.

(Dec. municipal: 767/2013).

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.005,50.

Valor del Pliego: \$ 5.400,01.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 12:00, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta tres días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta ciudad y Partido.

C.C. 5.186 / may. 28 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO

Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/13, Expediente Interno N° 006-10-2013, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 31 de mayo de 2013, 9:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Sáenz Peña N° 1160, Ayacucho hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, calle Sáenz Peña N° 1160, Ayacucho.

Consulta y retiro de pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Sáenz Peña N° 1160, Ayacucho, los días hábiles en horario administrativo o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar

Valor del Pliego: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

C.C. 5.090

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO

Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 2/13, Expediente Interno N° 006-11-2013, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 31 de mayo de 2013, 10:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Sáenz Peña N° 1160, Ayacucho hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, calle Sáenz Peña N° 1160, Ayacucho.

Consulta y retiro de pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Sáenz Peña N° 1160, Ayacucho, los días hábiles en horario administrativo o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar

Valor del Pliego: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

C.C. 5.091

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 19/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de servicios informáticos de:

Rubro 1: Licencias de conducir y exámenes teóricos computarizados, habilitaciones de transporte público y privado de personas y de cargas de jurisdicción municipal.

Rubro 2: Libretas sanitarias, credenciales varias, credenciales de discapacitados

Rubro 3: Impresión mensual y despacho por correo de notificaciones de vencimiento de la licencia de conducir.

Rubro 4: Desarrollo de aplicativos informáticos móviles.

Según especificaciones del pliego de bases y condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.692.840 (pesos un millón seiscientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta con 00/100).

Valor del Pliego \$ 3.000 (pesos tres mil con 00/100).

Fecha de Apertura: 19 de junio del año 2013 a las 12:30 horas, en la en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre. Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:30.

C.C. 5.187 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 20/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de la obra: Ampliación y puesta en valor del Edificio de Cultura de la

Municipalidad de Florencio Varela, sita en la calle B. Mitre entre Monteagudo y España, dentro del Plan Más Cerca, Más Municipio, Más Patria.

Presupuesto Oficial: \$1.751.365,24.

Apertura: 5 de junio de 2013 hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$1.700

Expediente Administrativo: 4037-1369-S-2013.

Consultas y ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 5.070 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 37/13

POR 2 DÍAS - Obra: Proyecto de acondicionamiento de energía eléctrica Etapa 2.

Presupuesto Oficial: \$11.900.000,03.

Valor del Pliego: \$3000,00.

Expte.: Interno N° 108090/13.

Fecha de Apertura: 25/06/2013, 11:00 hs.

Decreto de llamado: N°1929 (17/05/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.066 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 38/13

POR 2 DÍAS - Obra: Sistema de recolección diferenciada en el Partido de Avellaneda, Planta Ecopunto.

Presupuesto Oficial: \$4.800.000,00.

Valor del Pliego: \$2.400,00.

Expte.: Interno N° 108502/13

Fecha de Apertura: 26/06/2013, 11:00 hs.

Decreto de llamado: N°1930 (17/05/13)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.067 / may. 28 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 67/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 67/13. Expediente 2960-10.310/13 para la adquisición de barbijos y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de junio de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 5.092

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 40/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1871/13. Fíjase fecha de apertura el día 3 de junio de 2013, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 40/13, por la adquisición de placas radiográficas, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223 de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 5.093

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 33/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3301/13. Llámese a la Licitación Privada N° 33/13, para gestionar la adquisición de medicación terapia, anestesia, antisépticos destino al Servicio de Farmacia de este Establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 3 de junio de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.094

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 15/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa con permanencia en los ascensores del edificio central, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753 y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa sin permanencia y trabajos de remodelación, complementación y terminación en los ascensores del edificio sito en calle 25 de Mayo N° 814, Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca N° 1734 entre lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de junio de 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-00491/13.

Secretaría de Administración. Área Compras y Contrataciones.

C.C. 5.060

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 7/13

POR 1 DÍA - Expediente N° 2209-106890/12.

Adquisición de contact, cartón, etc.

Zona La Plata.

Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2013, 11:00 hs.

C.C. 5.080

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 23/13

POR 1 DÍA - Pedido N° 083/13. Licitación Privada N° 23/13. Expte N° 21900-7814/13.

Objeto: Máquina para pintar, boquilla, kit de sellos y juntas.

Apertura de sobres: 12 de junio de 2013 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 5.086

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 24/13

POR 1 DÍA - Pedido N° 098/13. Licitación Privada N° 24/13. Expte N° 21900-7838/13.

Objeto: Tornillos, tuercas y arandelas, medidas varias.

Apertura de sobres: 14 de junio de 2013 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 5.087

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública

POR 1 DÍA - Decreto 2-786/13 - Expte. 437R-1427/13. Visto las presentes actuaciones, referidas a la adquisición de materiales eléctricos, con destino al mantenimiento del alumbrado público, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y en virtud de lo informado por el Departamento Compras,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales eléctricos, con destino al mantenimiento del alumbrado público, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2º - La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina Nº 43 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 3º - Déjase constancia que el Acto de Apertura de las Propuestas se llevará a cabo el día 5 de junio de 2013, a las 10:00 hs. en el Departamento Compras y en presencia de las personas que concurran al Acto.

ARTÍCULO 4º - Dispóngase que la validez de las Ofertas se mantengan durante 30 (treinta) días corridos desde la fecha del Acto de Apertura.

ARTÍCULO 5º - Cúmplase, dese al R.O., tome nota Departamento Compras.

Gustavo Bevilacqua
Intendente Municipal
C.C. 5.095

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 1/13

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública Nº 1/13, Expediente 1.888 Dig 7 Cuerpo 01 Año 2013, para la contratación del servicio de asesoramiento creativo años 2013/15.

Fecha de apertura: 25 de junio de 2013.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 594.000.

Lugar: Calle Belgrano Nº 2740, Mar del Plata.

Consultas: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de apertura.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Calle Belgrano 2740, Mar del Plata, Oficina de Compras.

Valor del Pliego: \$ 79.

M.P. 34.241 / may. 28 v. may. 29

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MIGUEL ÁNGEL TOLEDO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 17 de agosto de 2010, en el Expediente Nº 21100-259.867/02, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 17 de agosto de 2010. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Miguel Ariel Toledo, D.N.I. Nº 24.766.949, por transgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley Nº 13.767, reglamentada por Decreto 3260/08 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley Nº 7.764/71 T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos un mil setecientos treinta y cuatro con sesenta centavos (\$ 1.734,60) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Miguel Ariel Toledo del cargo que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal Nº 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá

ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley Nº 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículos 33 Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes). Artículo Cuarto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo E. Fernández (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 02 de mayo de 2013.

C.C. 4.923 / may. 23 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MARCELO ALFREDO ACEVEDO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 24 de octubre de 2012, en el Expediente Nº 21100-234.279/08, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 24 de octubre de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Marcelo Alfredo Acevedo D.N.I. Nº 28.563.633, por transgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley Nº 13.767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley Nº 7.764/71 T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos un mil novecientos ochenta y siete con treinta y siete centavos (\$ 1.987,37) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Marcelo Alfredo Acevedo del cargo que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal Nº 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley Nº 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículos 33 Ley Nº 10.869 y sus modificatorias vigentes). Artículo Cuarto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández y Miguel O. Teilletchea (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 02 de mayo de 2013.

C.C. 4.909 / may. 23 v. may. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD Nº 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo Nº 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 hs a 12:00 hs.

1- Expediente: 2147-007-1-00055/2012 - Domicilio: JUNCAL 441 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

2- Expediente: 2147-007-1-00070/2011 - Domicilio: ESMERALDA 467 - Nomenclatura Catastral: II-D -316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

3- Expediente: 2147-007-1-00106/2010 - Domicilio: ESMERALDA 436 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-J - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

4- Expediente: 2147-007-1-00117/2012 - Domicilio: JAMES HARRIS 237 Nomenclatura Catastral: II-D-312-x-6- Titular: DIGNANI, LUIS GERVASIO.

5- Expediente: 2147-007-1-00190/2011 - Domicilio: ESMERALDA ESQ. INT. 1 Nomenclatura Catastral: II-D - -316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

6- Expediente: 2147-007-1-00192/2011 - Domicilio: PAULA ALBARRACIN 1811 - Nomenclatura Catastral: XIII-B-81-2 - Titular: DOMÍNGUEZ de ZUBELDÍA, Elena - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Eilina Haydée - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Concepción Primitiva - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Paulino Florencio - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Ignacio Alfredo - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, José Esteban - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Néstor Osvaldo - Titular: ZUBELDÍA y DOMÍNGUEZ, Ernesto.

7- Expediente: 2147-007-1-00236/2011 - Domicilio: MARTÍN RODRÍGUEZ 1471 -- Nomenclatura Catastral: II-D-330- d-17-2 - Titular: RIERA, Héctor Alberto

8- Expediente: 2147-007-1-00245/2011 -- Domicilio: JUNCAL 450 - Nomenclatura

Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

9- Expediente: 2147-007-1-00249/2011 - Domicilio: Dorbigny 4344 - Nomenclatura Catastral: IV-E-34--34-g-20 - Titular: D'AMELIO, Ricardo César - Titular: ZARATE, Haydée.

10- Expediente: 2147-007-1-00303/2011 -- Domicilio: DARREGUEIRA 2793 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

11 - Expediente: 2147-007-1-02826/98 -- Domicilio: THOMPSON 2740 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-J - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

12- Expediente: 2147-007-1-03050/1999 -Domicilio: DRAGO 57 - 1 "B" 0 Nomenclatura Catastral: I-A-54-b-3b-01 - Titular: BALTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

13- Expediente: 2147-007-1-04540/2009 -- Domicilio: ALCORTA 2380 -- Nomenclatura Catastral: III-A-32-3 - Titular: AMEGHINO, CÉSAR - Titular: SILVA D'HERBIL, MARIO JOSÉ CAMILO - Titular: VARELA, JESÚS DE ANDRÉS - Titular: VEGA, JOSÉ MARÍA.

14- Expediente: 2147-007-1-04627/2009 - Domicilio: DARREGUEIRA 2791 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

15- Expediente: 2147-007-1-04642/2009 -- Domicilio: THOMPSON 2730 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-J - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

16- Expediente: 2147-007-1-04657/2009 -- Domicilio: THOMPSON 2754 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-J - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

17- Expediente: 2147-007-1-04664/2009 - Domicilio: THOMPSON 2798 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

18- Expediente: 2147-007-1-04666/2009 -- Domicilio: INTERNA UNO 2710 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316 - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

19- Expediente: 2147-007-1-04668/2009 -- Domicilio: INTERNA UNO 2720 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-J - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

20- Expediente: 2147-007-1-04671/2009 -- Domicilio: ESMERALDA 487 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-J.- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

21- Expediente: 2147-007-1-04676/2009 - Domicilio: ESMERALDA 432 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j.- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

22- Expediente: 2147-007-1-04683/2009 - Domicilio: INTERNA UNO 2723 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

23- Expediente: 2147-007-1-04684/2009 -- Domicilio: ESMERALDA 488 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

24- Expediente: 2147-007-1-04690/2009 -- Domicilio: ESMERALDA 490 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-J - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

25- Expediente: 2147-007-1-04693/2009 -- Domicilio: TOMBESI 340 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316z-14 - Titular: ACOSTA, Daniel Horacio - Titular: MARSICO, MANUEL SALVADOR.

26- Expediente: 2147-007-1-04762/2009 -- Domicilio: HUMBOLDT 2524 -- Nomenclatura Catastral: II-D-289-EE-14 - Titular: ALRIC, JUAN ENRIQUE - Titular: ARAOZ SPINELLI, ENRIQUE - Titular: ARENAZ, JOSE - Titular: BONZINI, ALEJO - Titular: DE LA FUENTE, ARMANDO - Titular: FARACI, SALVADOR - Titular: FERRANDI, Luis - Titular: FIORETTI, RAÚL PASCUAL - Titular: GALLETI, PEDRO - Titular: GARCÍA del RÍO, EZEQUIEL - Titular: GIORGETTI, ELADIO - Titular: GUELER, MIGUEL ÁNGEL - Titular: KAIRUZ, JUAN - Titular: MUZI, ASTINTO MARIO - Titular: PASCHETTA, Josefa - Titular: PASCUAL, GERÓNIMO - Titular: PROZOROVICH, ADOLFO - Titular: PROZOROVICH, WLADISLAVO - Titular: RIVARA, ALDO ENRIQUE - Titular: SPINELLI, CELIA HAYDÉE - Titular: SPINELLI, José Mario - Titular: SPINELLI de COSTA, HILDA ESTHER - Titular: VACCA, ERNESTO EMILIO - Titular: VIGLINO, GERMAN CARLOS - Titular: ZANCONI, ARSENIO.

27- Expediente: 2147-007-1-04797/2009 -- Domicilio: THOMPSON 2750 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

28- Expediente: 2147-007-1-05078/2010 -- Domicilio: INTERNA UNO 2745 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

29- Expediente: 2147-007-1-05080/2010 -- Domicilio: JUNCAL 470 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

30- Expediente: 2147-007-1-05081/2010 -- Domicilio: INTERNA UNO 0 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

31- Expediente: 2147-007-1-05082/2010 - Domicilio: JUNCAL 430 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO

LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

32- Expediente: 2147-007-1-05083/2010 -- Domicilio: INTERNA UNO 2711 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-J - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

33- Expediente: 2147-007-1-05085/2010 -- Domicilio: ESMERALDA 465 -- Nomenclatura Catastral: II-D-316-j - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

34- Expediente: 2147-007-1-4523/08 -- Domicilio: PELLEGRINI 671 - Nomenclatura Catastral: I-C-150-51B - Titular: LO BALBO, Elsa Noemí - Titular: LO BALBO de ROGNONI, María del Carmen.

C.C. 4.996 / may. 24 v. may. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el art. 8º inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen nº 251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 10:00 a 12:00 hs.

1.- 2147-113-1-2/13 VI, N, Mz. 402, Pc. 8-a, Ptda. 113-10.511.- Alvear nº 556 - Punta Alta.- Raúl Rosendo ALARCÓN, Leopoldo Anselmo BOTA, Leopoldo Anselmo BOTTA, Isidoro GORNO, Hortensia Delia BERNAUS de BOTTA, Raúl Eduardo DELFINO y Aurora Beatriz ABT. Bettina M. J. Caporicci, Notaria.

C.C. 4.997 / may. 24 v. may. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Villarino

POR 3 DÍAS - El RNRD Nº 1 del Partido de Villarino, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo Nº 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 hs a 12:00 hs.

1 - Expediente: 2147-111-1-00001/2010 - Domicilio: LUIS MARÍA GALI 1596 - Nomenclatura Catastral: XIII-D-66-b-1 -Titular: GUANES de SÁNCHEZ, DOLORES -Titular: OCAMPOS, SILVANO -Esteban Scoccia, Escribano.

C.C. 4.998 / may. 24 v. may. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6º incs. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10,30 a 13 hs.

1) 2147-063-2-85/2011 XI C 108 5 - Saladillo 666 ex 672 Banfield L. de Zamora - Tit. de Dom: Elba o Elsa Luján LABANDEIRA, Olga LABANDEIRA, Eduardo Osca, Alicia Raquel y Héctor Alberto MERCURIO.

2) 2147-063-2-3956/08 XI C 22 33 - Gabriel Miró 581, L. de Zamora - Tit. de Dom: Margarita CARPANETTO.

3) 2147-063-2-1/2013 VI A 57 30 - Cabrera 1215 Banfield, Pdo. L. de Zamora - Tit. de Dom.: Octavio Ambrosio GROSSI.

4) 2147-063-2-64/2010 XIII A 145 8 - Claudio de Alas 2652 I. Budge L. de Zamora - Tit. dom.: Manuel NAVARRO y Waldina Jacinta BAEZ de NAVARRO.

5) 2147-063-2-71/2011 IV E 18 18b - Quilmes 1803 Temperley L. de Zamora - Tit. Dom.: Estanislao PALIUKENAS.

6) 2147-063-2-3910/97 XI B 115 19 - Abelardo Corbacho 1663 L. de Zamora - Tit. Dom: Narciso SAUCEDO.

7) 2147-063-2-57/2010 VI B 27 30 - Onofre 2795 ex 2789 Banfield, L. de Zamora - Tit. Dom: Jaime PERALES.

8) 2147-063-2-3/2012 VI B 106 3 - Saltalamachia 286 Banfield, L. de Zamora - Tit. Dom: María del Carmen CALVO FERNÁNDEZ, Ana María DEVITO, Claudio Daniel y Alejandro José CALVO.

9) 2147-063-2-88 y 89/2011 XI B 175 19 - Aníbal Ponce 1102 L. de Zamora - Tit. Dom: Humberto STRINA.

10) 2147-063-2-93/11 XI C 94 16 y 17 - Gabriela Mistral 1947 Banfield L. de Zamora. Tit. Dom: Carlos IBÁÑEZ.

11) 2147-063-2-44/2011 XIV A 91 3 - Iparraguirre 4767 L. de Zamora - Tit. Dom: Isidro Antonio GRAMAJO.

12) 2147-063-2-67/2010 XI B 82 33 - Montiel 291 Banfield, L. de Zamora - Tit. dom: Horacio Victorino CASAGRANDE.

13) 2147-063-2-78/2011 VI B 44 7 - Gral. Mosconi 89 Banfield L. de Zamora - Tit. Dom: Jorge Osvaldo Olivieri Maresca.

14) 2147-063-2-43/2011 IV G 443 1 - Baltazar 3087 Temperley L. de Zamora - Tit. dom: Gustavo BERDINI.

15) 2147-063-2-2 y 3/11 X A 143 10 - Felipe Castro 1980 L. de Zamora - Tit. Dom: Leopoldo Silverio PEREYRA.

16) 2147-063-2-1133/97 VI B 68 10 - Ezeiza 2049 Banfield L. de Zamora - Tit. Dom: María Luisa BIANCHI.

17) 2147-063-2-90/2011 XII B 100 1b - Conesa 1180 Banfield L. de Zamora - Tit. Dom: Julia Luisa, Ana María, Juan Carlos, María Angélica y Domingo Pablo BARBE GARIBALDI, María Angélica GARIBALDI de BARBE.

18) 2147-063-2-12/2010 IV G 80B 5 - Chicago 1230, Temperley L. de Zamora - Tit. Dom: Carlos VITAL y FORZIATI y Carlos Emilio VITAL Y FORZIATI.

19) 2147-063-2-102/2011 XII B 100 21 - Ginebra 250 Banfield, L. de Zamora - Tit. Dom: Luisa CERRANO; Luis, José, Federico, Juan José, Guillermo, y Eduardo ATENCIO y CERRANO.

20) 2147-063-2-3964/3974/3973/08 - IV G 70 12.- Armesti 2895, Temperley L. de Zamora. Tit. Dom: Federico Martín Emilio POLETTI.

Escribano Rogelio DF. Fernández Rouyet.

C.C. 4.999 / may. 24 v. may. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 Azul escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24374 art. 6 inc. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en Belgrano 1693 de Cacharí, Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

Número expedientes –Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES

1- 2147-6-1-4-2013 C 18. S. A. Mza. 82. P.7 B Chacabuco N° 771, Cacharí, Azul. GONZÁLEZ Manuel Paulino.

2- 2147-6-1-8-2011 C I. S. F Mza. 374. P 1 c) 9 de Julio N° 119, Azul. LAVECCHIA Genuario.

3- 2147-6-1-22-2012 C I. S. J. CH. 53. M.53 S. P.18 Abeberry 808, Azul. CORONEL Hugo Omar.

3- 2147-6-1-22-2012 C I. S. J. CH. 53. M.53 S. P.18 Abeberry 808, Azul. ALARCÓN Nora Ofelia. Not. Marcela M. Voiscovich. Integrante.

C.C. 5.002 / may. 24 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 5 DÍAS – La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en expediente administrativo n° 3001-76/07 caratulado “Departamento Judicial Morón, Fiscalía General en relación al Instructor Judicial Dr. Luis María Igartua”, notifica, conforme lo ordenado por Resolución de Presidencia – registro D.S.L. n° 22 del 30 de abril de 2013, que por Resolución n° 2701 del 10 de octubre de 2012, el Tribunal resolvió: “... Exonerar al Dr. LUIS MARÍA IGARTUA, Abogado Adscripto con funciones de Instructor Judicial de la Fiscalía General del Departamento Judicial Morón, dejando sin efecto la renuncia aceptada por Resolución n° 5402 del 28 de julio de 2004. Regístrese, comuníquese, déjese constancia por donde corresponda y oportunamente archívese”. Fdo.: Eduardo Néstor de Lázzari, Héctor Negri, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani. Ricardo Miguel Ortiz – Secretario.

C.C. 4.961 / may. 24 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, Ranchos: Circ. I - Sec. C- Qta. 64, - Parc. 8, Partida 1915, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

C.C. 5.044 / may. 27 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a ARAMBURU, ROMINA GISELA, D.N.I. 32.400.654, que por expediente N° 2971-4718/2007, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 14 de mayo de 2013. Intímole para que en el plazo perentorio de Diez (10) días reintegre la Suma de \$ 1085,84 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición, Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 5.031 / may. 27 v. may. 31

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio calle La Rioja número 1650, planta baja, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 13:30.

NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIDAD - TITULAR

1. Circ.VI; Secc. A; Fcc. I; Chac. 81BB; Pc. 1B; Unidades funcionales de 1 a 237, de la localidad de Mar del Plata, Titular: “COMPLEJO EDIFICIO HABITACIONAL U.T.A. MAR DEL PLATA II”

C.C. 5.048 / may. 27 v. may. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 3 del Partido de La Plata, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de calle 45 N° 418 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., los días martes o jueves en el horario de 10:30 a 14:00.

NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACION- TITULAR

1. Cir. IX; Secc. S; Mz. 171; Pc. 7 - Calle 11 S/N (e/ 608 y 609), de la ciudad y partido de La Plata. MONTORO o MONTORO y HUNT, o MONTORO de RAMOS, Celina.

C.C. 5.049 / may. 27 v. may. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 7 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, artículo 6, inciso e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Hipólito Yrigoyen 2182, San Justo; de Lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00 hs.

Exped; Nomenclatura; Domicilio; Localidad ; Titular de Dominio

2147-070-7-

1-8940-10; VI-C-68-34; Manzanares 2551; G. Catán; Matera Fernando Horacio, González Daniel, Salotto Walter David, Grondona Miguel Angel Juan, Grondona Sixto Luis, Arntsen Fridtjof, Motta Annie

2-8807-10; III-D-301A-32; Ingeniero Huergo 373; Lomas del Mirador; Mazzini de Revello Teresa

3-6820-09; V-L-118A-3; Rocamora 6971; G. Laferrere; “Castro y Compañía” Sociedad Colectiva

4-5358-06; VI-Q-192-17; San Carlos 6175; Virrey del Pino; Parra Rafael Aidor

5-7189-09; V-L-170-31; Chassaing 5230; G. Laferrere; Bongiovanni Laura Roda Edelmira, Bongiovanni Alberto Leopoldo, Bongiovanni Pablo Guillermo, Frisch Guillermo

6-8612-10; V-A-4-4b-16; Sanabria 6888; G. Catán; Sesma Manuel

7-8850-10; IV-B-141b-12; Alcaparra 1577; Rafael Castillo; “Guadalupe S.R.L.”

8-560-11; VI-R-22-23; Molido 3212; V. del Pino; Guelman Mario

9-189-11; III-B-128-15; Uruguay 1846; Villa Madero; Petrungero Vicente

10-5335-06; V-H-334-16; Barañaga y Chopin 7668; G. Catán; La Justina inmobiliaria SRL

11-8710-10; V-E-13-13F-11; Santiago Bynnon 7570; G. Catán; Gonzalo Angel,

Gonzalo Juarros Ezequiel, Ochoa Domínguez Carlos, Juarros de Juan Desiderio, Juarros de Juan Luis, Ochoa Domínguez Manuel, García Manchado Martín, Alvarez Benjamín

12-7630-09; V-D-14-14C-13; Cepeda 5860; G. Catán; Roberto Mangini

13-9002-10; VII-H-66-24; Tupungato 682; La Salada; Neira Rodríguez José

14-8074-09; V-A-84-28; M.C del Valle 1330; G. Catán; Cardozo Nélica Hilda

15-8859-10; IV-H-32-19; Albarracín 4872; I. Casanova; Casa Salvador, Sánchez

Amelia Inés

16-8711-10; IV-D-30-5; Esteban Echeverría 5065; G. Laferrere; Juan José Cappelletti

17-5966-07; IV-E-76-18; Chassaing 2424; G. Laferrere; Rafael Ferraro, Cardone

Donato, Porcaro Ítalo

18-6845-09; VI-T-274-14; Newton 562; Virrey del Pino; “Greenland S.R.L.”

19-7188-09; IV-D-149-22; Fardman 3460; G. Laferrere; Compañía inmobiliaria financiera S.R.L.

20-8062-09; VI-K-18-12; Colorado 8550; G. Catán; Agterberg Gerardo Enrique

21-8903-10; V-D-47-20E; Noruega 1170; G. Catán; Moreno Haide Isabel

22-8950-10; IV-N-32-6; Terrero 1919; G. Laferrere; Hergenreder Rosalía

23-8050-09; IV-C-45-18; Edison 4918; I. Casanova; Cocia Marconi Sociedad en comandita por acciones

24-8793-10; VII-A-271-19; León Gallo 4058; San Justo La Justina inmobiliaria S.R.L.

25-7168-09; V-M-110-5; Da Vinci 7487; G. Laferrere; Sack Luisa Aurelia

26-5554-06; VII-C-150-33; Lascano 6238; I. Casanova; Strack de Yapur Guillermina

Teresita

27-8818-10; IV-L-42-7; Hualfin 227; I. Casanova; “San Miguel” S.R.L.

- 28-7847-09; VII-B-85-13; Bermejo 2284; San Justo; Suguilara Haruo
 29-7725-09; V-G-208-11; Matienzo 5397; G. Catán; Lomatier S.R.L.
 30-7979-09; V-M-65-7 E; Cnel. Garmendia 4291; G. Laferrere; Cigarroa Elvio Nereo
 31-7020-09; IV-E-175-12; Av. Luro 6794; G. Laferrere; Pereyra Juan Raúl y
 Marcoantonio María Lucía
 32-8966-10; IV-D-77-29; José Hernández 3480; G. Laferrere; Acerbi de Álvarez
 Aurelia, Bruneliere Juan
 33-8033-09; VII-A-230A-33; Deseado 4120; San Justo; Benítez Casiano Enrique
 34-8810-10; IV-H-78A-17; Ushuaia 276; I. Casanova; Cabrera Mario Evaristo, Serrano
 Cristina del Valle
 35-8256-09; V-M-6A-31; Tafí 3468; G. Laferrere; Capelle Francisco Eduardo,
 Audubert de Capelle Josefina María
 36-5178-06; IV-J-36b-19; Moldes 3893; San Justo; Cigarroa y Goyeneche María,
 Cigarroa y Goyeneche Francisca, Cigarroa y Goyeneche Josefa, Gigarroa y Goyeneche
 Elena, Larre y Cigarroa Pedro Bautista, Larre y Cigarroa Manuela Bethy, Larre Pedro
 37-5964-07; IV-K-23-9; Méndez de Andes 297; R. Castillo; Romi S.R.L.
 38-6530-09; V-D-18-1; Conde 4709; G. Catán; González Julio Oscar, Alvarez de
 González Sofía María
 39-8687-10; IV-L-22-4; Lavadero 140; I. Casanova; Cabrera César Oscar, Fernandez
 Francisca Antonia
 40-8953-10; V-F-139-8; Zepelin 6825; G. Catán; Garone José, Garone Vicente;
 41-260-11; V-H-335-4; Figueroa Alcorta 3987; San Justo; La Justina inmobiliaria
 S.R.L.
 42-261-11; VIII-A-98A-10-5; Figueroa Alcorta 4095; San Justo; Pérez Susana Elisa,
 Pérez Anatlilde Josefina
 43-8503-09; IV-K-118b-1; Esquivo 853/ Del Bogado 1206; R.Castillo; Zetace S.A.
 Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera
 44-8771-10; VII-B-160-5; Guatemala 2153; San Justo; Raiter y Jarjurin Reina Josefa,
 Raiter y Jarjurin Alberto Jorge, Raiter y Goldfar Guillermo, Raiter y Goldfar Mario
 45-7795-09; V-G-120-12; Velasco 6534; G. Catán; Mojon 30 S.A. Constructora
 Inmobiliaria y Financiera
 46-4514-05; VII-L-78H-24; Chañar 4830; I. Casanova; Fratier S.A. Comercial
 Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria, Geosol S.A. Comercial Inmobiliaria y Financiera
 47-7048-09 bis; IV-E-91-35; Víctor Hugo 2418 ; G. Laferrere; Vera Yolanda Felisa
 48-8495-09; IV-A-162d-13; Aguapey 1165; I. Casanova; Bulla y Oillataguerre Hector
 Juan, Bulla y Oillataguerre Hilda Noemí, Bulla y Oillataguerre Herminia Esther, Bulla y
 Oillataguerre Helvecia, Bulla y Oillataguerre Juan Hernán, Bulla y Oillataguerre Hortencia
 Dora, Bulla y Oillataguerre Horacio Víctor
 49-8193-09; IV-H-84A-17; Amambay 3738; I. Casanova; Lalloppizzi de Constanzo
 María Nicolasa
 50-8411-09; V-E-16-16d-17; Atienzo 6380; G. Catán; Otero María Carmen
 51-8589-09; VI-S-74-11; Santiago Bueras 8377; V. del Pino; Velázquez Ramona
 52-5953-07; VII-A-249b-20; Pedriel 4224; San Justo; San Justo inmobiliaria S.R.L.
 53-6801-09; V-M-100-23; Garmendia 4624; G. Laferrere; Castro y compañía SC ave-
 llaneda
 54-8141-09; V-E-13-13F-11; Arrecifes 454; G.Catan; Gonzalo Angel, Gonzalo Juarros
 Ezequiel, Ochoa Domínguez Carlos, Juarros de Juan Desiderio, Juarros de Juan Luis,
 Ochoa Domínguez Manuel, García Manchado Martín, Alvarez Benjamín
 55-7787-09; IV-H-108-16; Zeppelin 475; I. Casanova; Serra Carlos Alberto
 56-8028-09; VII-A-277-18; Adolfo Berro 4466; San Justo; Suárez Carmen, Jaime
 Gerardo Pedro
 57-8543-09; IV-H-133-24; Jorge Newbery 588; I. Casanova; Suarez hermanos S.A.
 Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial y Rural
 58-6881-09; VI-T-184-32; El Moral 1020; V. del Pino; Poblar S.A. Inmobiliaria,
 Industrial y Comercial
 59-8541-09; VI-K-223-26; Acoyte 421; V. del Pino; Bonarrigo Antonio
 60-8412-09; VII-H-46C-7; Labarden 3365; V. Luzuriaga; Patrignoni y Simonetti Ida
 Angela, Patrignoni y Simonetti Héctor Constantino, Patrignoni y Simonetti Horacio Emilio,
 Patrignoni y Simonetti Dora Palmira, Cagnone y Simonetti Norberto José, Cagnone y
 Simonetti Cristina
 61-6346-08; IV-C-154-28; J. Hernández 1578; G. Laferrere; Los Granados en coman-
 dita por acciones
 62-5176-06; V-F-151-1; Icalma 7018; G. Catán; Piccaluga Pedro, Stagnaro Alfredo
 Francisco, Stagnaro de Bechis Marta Luisa
 63-6560-09; V-E-92-22; Saenz 2380; G. Laferrere; Conrad Luis Carlos
 64- 8626-10; V-K-97-23; Rocamora 5730; G. Laferrere; Barrios Argentino
 65-6627-09; VI-H-239-26; Escribano 6054; Virrey del Pino; Primaria S.R.L.
 66-6986-09; IV-D-18-20; Jorge Newbery 3084; G. Laferrere; Paolucci Osvaldo
 Nicolás y Baez Beatriz
 67-8287-09; IV-G-6-22; Murgiondo 1850; G. Laferrere; Grazian Atilio
 68-8688-10; VI-T-19-27; Hugo Wast 264; G. Catán; Gette Silvia Beatriz
 69-423-11; IV-M-10B-4; Herrera 1655; G. Laferrere; Cuervo Rodríguez Justo
 70-8757-10; V-E-53-26; Arrecifes 1580; G. Catán; Vucassovich Agustín Jorge
 Ricardo José Oscar
 71-9003-10; VI-R-27-27; Puentecito 3310; Virrey del Pino; Guelman Mario
 72-8283-09; IV-M-53-23; Salado 1936; G. Laferrere; Coronel Rubel y Escobedo
 Gladis Mabel
 73-8089-09; VI-S-108-7; Estaquio Frías 8653; G. Catán; Cohen Pedro
 74-4074-05; IV-F-172-19; Sequeira 2082; G. Laferrere; Kelly Omar Hugo
 75-8845-10; VII-L-24-20; Cerviño 4668; I. Casanova; Matera Fernando Horacio,
 Bencich Massimiliano, Bencich Juan María
 76-6546-09; IV-P-59-19; Maciel 228; I. Casanova; Fichera Nelson Alberto
 77-383-11 bis; V-G-41-17; Apipe 4760; G. Catán; Chenaut y Gowland Magdalena
 Martha
 78-290-11; V-G-31-10; Achega 4621; G. Catán; Caamayo de Chientaroli Marina
 79-8210-09; IV-H-89-6; Almeyra 4561; I. Casanova; Fernández Oscar
 80-6673-09 VI-G-92-10 Escribano 5513 V. del Pino Farfán Francisco Jorge, Farfán
 César Alberto, Farfán Félix, Farfán Hilda Haydée, Burgos Celestina
 81-8841-10; V-G-86C-9; Bariloche 5378; G. Catán; Zelarayán Santiago
 82-7019-09; IV-D-35-4; Ascasubi 5257; G. Laferrere; Maio de Perales Teresa, Valle de
 Perales Margarita Trinidad, Di Pasqua Carmelo, Asurei Segundo, Calabrese Francisco
 Antonio, Calabrese Salvador Saúl, Calabrese Alfredo Bartolome, Calabrese Gilisberto,
 Bonaventura Isabel Nélide, Perales Elena
 83-8264-09; IV-F-132-8; Ortega 3327; G. Laferrere; Perri Mario
 84-6637-09; II-D-208B-8; A. Alcorta 2387; L. del Mirador; Avelino Santos Oliveira
 Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera
 85-5728-07; I-A-13C-2; Almafuerte 2613; San Justo; Cuomo y Paoletti Carlos,
 Cuomo y Paoletti Roberto Jorge, Paoletti Juana
 86-7723-09; IV-T-43-23; Sobral 660; V. del Pino; Stolar Samuel
 87-6220-08; VII-C-70-8; Atenas 2261; I. Casanova; Vignes Alberto Juan
 88-7813-09; IV-M-38-1; Tinogasta 1820; G. Laferrere; Sánchez de Zambrano Pastora
 89-8931-10; IV-L-20b-21; Albarracín 1552; R. Castillo; Cambiaso y Echechiquia
 Nélide
 90-8921-10; VI-C-1-3; Campana 7235; Virrey del Pino; Cooperativa de Vivienda,
 Crédito y Consumo "Lomas del Mirador"
 91-8278-09; V-M-5A-11; Santa Catalina 7696; G. Laferrere; Capelle Francisco
 Eduardo y Audubert de Capelle Josefina María
 92-8920-10; IV-F-29b-32; Juan B. Justo 2416; R. Castillo; Albarracín Zenón y
 Rodríguez Benita
 93-7791-09; VI-R-137-7; Puan 4853; G. Catán; Guelman Mario
 94-6120-07; V-M-97-26; Elizalde 4622; G. Laferrere; Castro y Compañía Soc.
 Colectiva
 95-567-12; I-B-15-15b-4; Arieta 2351; San Justo; Afeltra Rosa
 96-6630-09; VII-K-78-23; J. Arco 4874; San Justo; Kupferschmidt Máximo
 97-342-11; IV-F-181-12; Lacar 3096; G. Laferrere; Rutres Soc. en comandita por
 acciones
 98-294-11; IV-K-26-25; Bazurco 362; R. Castillo; Onchumiuk Myriam Inés
 99-287-11; IV-K-73b-3; Marconi 848; R. Castillo; Ponce Trinidad Silvano
 100-4574-05; VII-K-42-5; Tapeti 374; C. Evita; Pesce Alfredo Lorenzo
 101-9008-10; VII-A-279 A-11; León Gallo 4652; San Justo; San Justo Inmobiliaria
 S.R.L.
 102-524-11; V-A-96-22; José León Larre 1488; G. Catán; Sánchez Orrego Luis
 103-6576-09; VII-R-25-12; Colombia 4685; San Justo; González Eduardo Cesar
 104-323-11; III-A-97-10; Olague 582; L. del Mirador; Costa Juan
 105-384-11; IV-A-45-1; La Fuente 418; I. Casanova; Santa Paula Inmobiliaria S.R.L.
 106-8052-09; VI-S-151-6; Domingo Castro 8255; V. del Pino; Frigorífico y Matadero
 La Foresta en comandita por acciones
 107-344-11; IV-E-117-26; Saraza 2628; G. Laferrere; Bancharo Esteban Agustín
 108-4634-05; V-F-140-22; Zepelin 6848; G. Catán; Ferrante Dante
 109-7062-08; V-K-129-5; Colegiales 4975; G. Laferrere; Compañía inmobiliaria El
 Yunque SRL
 110-335-11; VII-D-154-11; Isabel La Católica 1914; C. Evita; Tejada Rafael Humberto
 111-361-11; VI-R-22-25; Molido 3198; V. del Pino; Guelman Mario
 112-134-11; IV-E-115-5; Concejal Gómez 2659; G. Laferrere; Bancharo Esteban
 Agustín
 113-7790-09 VI-G-30-21 Guardia Vieja 5582 V. del Pino Pujol Juan Antonio, Pujol
 Juan José, Pujol Eduardo Juan
 114-6593-09; V-J-77-19; Recuero 4074; G. Laferrere; Acevedo Delfín Primitivo
 115-8174-09; VII-F-57-1; Los Reseros 701; San Justo; Aguilar Justo Macedonio
 Antonio
 116-8554-10; IV-F-62-24; Vírgenes 3020; G. Laferrere; Tonel Luis
 117-288-11; VI-T-114-1; Montecarlo 404; V. del Pino; Poblar S.A. Inmobiliaria
 Industrial y Comercial
 118-7016-09; IV-G-177b-24; Sudamérica 5829; G. Laferrere; La Sexta inmobiliaria
 S.R.L.
 119-7631-09; VI-R-157-30; Bordoy 5006; G. Catán; Figola María Aída
 120-8839-10; VI-F-49-11; Echeverría 3344; G. Laferrere; Cammarano Vito
 121-84-11; VI-T-221-5; Hugo Wast 1536; G. Catán; Espósito Ferneli Enrique
 122-7133-09; IV-F-23-23; Fournier 2924; G. Laferrere; Ortega Noemí Ruth
 123-4526-05; IV-M-46-7; Huemul 1980; G. Laferrere; Bazán Humberto Ramón
 124-5720-07; VI-R-152-31; El Calden 4831; V. del Pino; Marino Hermanos y com-
 pañía Limitada
 125-8595-09; IV-H-77A-12; Almeyra 5356; I. Casanova; Lafuente José Ernesto y
 Terrazas Guaman María
 126-7880-09 V-H-456-17 Conde 7088 González Catán Romero Leoncio
 127-7200-09; V-M-89-15; Zabala 4534; G. Laferrere; Tomalino Irineo Juan
 128-8983-10; V-A-25-12; Dragones 4253; G. Catán; Vilela Ginés
 129-522-11; III-N-36-22; Zanny 952; La Tablada; Adamczuk Pablo
 130-425-11; IV-H-27-21; Albarracín 4215; I. Casanova; González Arturo y González
 Dominga
 131-8815-10; IV-B-212-7; Beazley 3135; R. Castillo; Berdugo Francisco Hugo
 132-8762-10; VI-A-2-15; Hidalgo Castilla 1678; G. Catán; Toledo Ernesto Florencio
 133-8596-10; V-C-88-5b; Ibera 5441; G. Catán; Nieva Benito Cirilo
 134-17-11; IV-D-67-21; Ricardo Gutiérrez 5666; G. Laferrere; Camposeragna Dante

Américo Oscar y Librandi Catalina
 135-8952-10; IV-K-74-21; Don Bosco 826; R. Castillo; Melillo José
 136-337-11; IV-E-111-7; Juan Cruz Varela 2615; G. Laferrere; Bernal José
 137-8748-10; IV-C-158-14; Carlos Casares 6346; G. Laferrere; Los Granados soc. en comandita por acciones
 138-6887-09; VI-A-49-27; Venialbo 2315; Virrey del Pino; Scarampi María
 139-1-11; V-H-42A-12; Echauri 6948; G. Catán; Panik Antonio
 140-336-11; IV-F-64A-16; Av. Luro 4060; G. de Laferrere; Lafertier S.R.L.
 141-8968-10; VI-R-157-14; J.M de Rosas 21754; Virrey Pino; Corvino José
 142-6679-09; VI-Q-229-2; San Ignacio 6220; V. del Pino; Sarmiento S.A.I.F
 143-6325-08 bis; VII-L-78H-15; Los Incas 1882; I. Casanova; Fratier S.A.C. I.F. y A y Geosol S.A.C.I y F
 144-270-11; VII-A-95-11; Ambrosetti 3988; San Justo; La Justina Inmobiliaria S.R.L.
 145-523-11; III-N-12-6; Fonrouge 1865; Aldo Bonzi; Laufer Curt
 146-453-11; IV-K-4C-22; Dávila 30; Rafael Castillo; Coronel Juan Waldo
 147-8747-10; IV-D-56-10; Ascasubi 5583; G. Laferrere; Acerbi de Alvarez Aurelia y Bruneliere Juan
 148-366-11; IV-H-133-5; Andalgalá 4951; I. Casanova; Suárez Hermanos S.A.I.F.C.Y.y R
 149-275-11; IV-F-44C-9; Urdaneta 2931; G. Laferrere; Zalazar Faustina
 150-8446-09; VI-G-99-24; Ferrari 5678; Virrey del Pino; Rivera Carlos Alberto
 151-419-11; III-D-328-19; Alcorta 3970; L. del Mirador; Larumbe y Barberia Francisca, Larumbe y Barberia Martín, Larumbe y Barberia Sofía, Larumbe y Barberia Juana Antonia, Larumbe y Barberia María Cecilia, Larumbe y Barberia Martín José y Larumbe y Cerstl Alba María
 152-8523-09; V-H-301-12; Ballivian 6499; G.Catan; La Justina Inmobiliaria S.R.L.
 153-7775-09; VI-C-164-6; Pequin 2543; I. Casanova; Torres y Torres José Bernabé
 154-6681-09; VI-T-152-37; Verne 840; G. Catán; Urbanizadora Nueva Esperanza SRL
 155-8165-09; IV-L-92-12; Pedro Ferre 363; I. Casanova; Tolosa Dolores
 156-238-11; IV-B-212-6; Matanza 8050; G. Catán; Marmoan Soc. en comandita por acciones
 157-487-11; V-G-156-5; Rivera 165; V. Madero; Mocetti Luis Vicente
 158-410-11; VII-J-66-20; Fitz Roy 3760; San Justo; García de Calcagno Estefanía Francisca
 159-575-11; VI-A-15-18; Vilela 1740; V. del Pino; Federico Domingo
 160-500-11; V-G-135-23; Bacón 6644; G. Cartán; Gil Margarita
 161-6714-09; V-H-57A-7; Recobo 6395; G. Laferrere; Altamiranda Ernesto Miguel
 162-8279-09; V-F-7-7A-17; Zinny 6614; G.Catan; Bastos Lopez Jose Augusto
 162-191-12; VIII-B-46-5; Juárez Celman 233; V. Celina; Ramírez Pedro Nolasco
 163-574-11; III-B-150-15; Coronel Suárez 1440; V. Madero; Gioiosa Donato Antonio
 164-8445-09; VI-P-24-15; Cullen 252; Virrey del Pino; Kumazawz Yasumasa
 165-54-11; IV-B-39B-1B; Coronel Montt 1427; R. Castillo; Mattioni Pedro, Mattioni Luis, Cassarino Luis Amadeo, Moral Francisco
 166-605-11; V-H-90-30; Murgiondo 5918; G. Catán; Mazza Francisco
 167-6823-09; V-L-121-29; Lopez May 4684; G. Laferrere; Castedo Justo Rufino y Cruz Elvira
 168-71-12; IV-M-62-11; Tinogasta 2015; G. Laferrere; Tallos Maria Alicia
 169-494-11; IV-A-21-23; Larsen 286; I. Casanova; Cimadoro José
 170-200-11; III-A-68B-2; Polonia 1069; L. del Mirador; Osinaga Luciano Armando
 171-5027-06; IV-F-217-16; Sudamérica 3545; G. Laferrere; Rutres Sociedad en comandita por acciones
 172- 1-11; IV-J-1B-11; Guido Spano 5121; V. Luzuriaga; Enriqueta Macary de Podestá
 173-356-11; IV-G-177A-19; Lacar 5682; G. Laferrere; González Esteban
 174-556-11; IV-G-84-30; Manuel García 1816; G. Laferrere; Alonso José Benito
 175-8929-10 bis; III-A-55-7; Roque Sáenz Peña 4545; V. Insuperable; Vieytes Alejandro
 176-512-11; VI-O-124-10; Dupuy 2151; G. Catán; Rosa Juana
 177-8180-09; V-F-78B-7; Urdaneta 5417; G. Catán; Gregorin y Kavcic María Barbara y Kavcic de Gregorin Martina
 178-7897-09; V-H-368-23; Eduardo Sáenz 7372; G. Catán; La Justina Inmobiliaria S.R.L.
 179-348-12; VI-T-40-6; Sobral 347; V. del Pino Gigaglia; Francisco José y Gigaglia Orlando Mario
 180-224-12; VII-F-14-12; Los Andes 694; San Justo; Aguilar Inés del Valle
 181-115-12; V-H-33-32M-23; C. Lorenzini 6452; G. Catán; Ramírez Fernández Tito
 182-193-11; V-F-166-22; Juan B. Justo 5662; G. Catán; Piccaluga Pedro, Stagnaro Alfredo Francisco, Stagnaro de Bechis Marta Luisa
 183-449-11; V-G-171-8; Bacón 6981; G. Catán; Rodríguez Luis Angel
 184-565-11; VII-H-102A-20; Indio 1946; San Justo; A. Garber y Compania S.R.L.
 185-6880-09; III-B-128-4; Rivera 427; V. Madero; Castillo de Cabrera Petrona, Cabrera Ernesto Miguel, Cabrera Plácido
 186-3-11; VII-L-128-2; Pujol 1663; San Justo; Matera Fernando Horacio, Salotto Walter David, Intaglietta Amanda María Angela
 187-544-11; IV-F-29b-13; Vidal 2467; G. Laferrere; Casartelli y Casartelli Pedro Guillermo, Casartelli y Casartelli Delia Ascunción, Casartelli y Casartelli Otilia
 188-6115-07; V-F-65-14; Echauri 3088; G. Catán; Labrador Oscar Alfonso
 189-6886-09; IV-N-99-16; G. Luis Vernet 1420; R. Castillo; Barreto Amadeo y Barreto Juan;
 190-370-12; IV-N-294-18; Lope de Vega 2136; R. Castillo; Navarrete Pedro Paulino

191-8235-09; VI-L-67-11; Orma 1347; V. del Pino; Colella Enrique, Alonge Vicente
 192-33-11; VI-T-77-10; Fortin Yunka 955; G. Catán; Poblal Sociedad Anónima Inmobiliaria industrial y comercial
 193-420-11; VI-T-170-22; Parc 1077; V. del Pino; Poblal Sociedad Anónima Inmobiliaria industrial y comercial
 194-374-11; IV-H-116-9; Voissin 427; I. Casanova; Ameal Avelina Celia
 195-258-11; IV-G-172-23; Magñasco 2124; G. Laferrere; Argañaraz Leopoldo
 196-4462-05; IV-B-123-27; Davila 2532; R. Castillo; Murillo Juan
 197-7780-09; IV-B-132A-5; Del Colegio 2552; R. Castillo; Guadalupe S.R.L.
 198-7711-09; V-L-5-14; Santa Catalina 6560; G. Laferrere; Corradini Enrique y Natali Fernando
 199-226-11; IV-G-155-11; V. Martínez 1633; G. Laferrere; Santa Paula inmobiliaria SRL
 200-8493-09; IV-B-147-24; Bravard 2768; R. Castillo; Gasparotto y Subra Inmobiliaria SA
 201-8148-09; V-H-35D-2; Magñasco 7162; G. Catán; Martínez Francisco Elías
 202-7066-09; VI-A-2-7; Camarones 6440; V. del Pino; D'Amico Vicente
 203-8786-10; V-K-45-28; Fardman 3840; G. Laferrere; Scuderi Angel, Martín Ilda Dolores, Huarris Viviana Elida
 204-7740-09; VII-A-242-10 A; Guatemala 4156; San Justo; Duarte Juan Bautista
 205-8766-10; IV-A-158-5; Edison 1849; I. Casanova; Urbs S.R.L.
 206-8898-10; IV-G-11-1; Spiro 2051; G. Laferrere; Figueroa Walter Dionisio
 207-8643-10; IV-A-90-7; Dante Alighieri 2163; I. Casanova; Mijelshon José, Mijelshon Saúl, Mijelshon Abraham Alberto, Niremberg David Carlos
 208-8735-10; V-F-308-29; Barrientos 2912; G. Catán; Peralta Rafael Alberto
Juan Ignacio Bitar, Director.

C.C. 5.050 / may. 27 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232070 caratulado "TARCITANO CARLOS RAÚL - VELTRI AÍDA EVA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.096 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231056 caratulado "BERNACHEA RUBÉN OSCAR - CRUZ LILIA DEL VALLE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.097 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231969 caratulado "MARRANCHELLI ANTONIO - ZUBILLAGA VICTORIA ELENA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.098 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expedientes N° 2138-220610 caratulado "RUIZ EDUARDO DANIEL - BERNAL AMALIA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.099 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232135 caratulado "MIKELOVICH EDUARDO MARCELO - NAVARRO SOLEDAD CARMEN (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.100 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231778 caratulado "MORÁN VÍCTOR BERNAVÉ - ESCARTOSI LUISA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.101 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231663 caratulado "DE LA CANAL ROBERTO BAUTISTA - TROFINO NÉLIDA ALICIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de abril de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.102 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-210526 caratulado "BÁEZ JORGE MARIO - VÁZQUEZ IRMA CECILIA (Esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-231256 "BÁEZ JORGE MARIO - BÁEZ JONATAN EDGARDO (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de abril de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.103 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232095 caratulado "CHAPERÓN RUBÉN - CHAPERÓN MARISOL LORENA (en representación de menor) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.104 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231536 caratulado "ECHEVERRÍA HUGO RUBÉN - ECHEVERRÍA HUGO ROMÁN (Hijo) s/ Pensión" y expediente 2138-231568 caratulado "ECHEVERRÍA HUGO RUBÉN - ECHEVERRÍA MAILÉN (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.105 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232974 caratulado "GONZÁLEZ JORGE FRANCISCO - LUCERO FABIA NAZARIA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.106 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220194 caratulado "LÓPEZ JULIO ENRIQUE - SUÁREZ NÉLIDA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.107 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232319 caratulado "BIANCHI EMILIO - PIÑERO MARTA SUSANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.108 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232239 caratulado "GAMERO JUAN JOSÉ CHAPARRO AMANDA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.109 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231930 caratulado "SIRINGO DANIELA PAULA - CALCOEN LUCA GASTÓN (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.110 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expedientes N° 2138-231928 caratulado "RAMÍREZ TEÓFILO - ALEN EROLINDA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.111 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231485 caratulado "LEMON NORBERTO BERNABÉ – ESPÍNDOLA EVA VERÓNICA (Esposa) s/ Pensión" y el expediente 2138-231943 "LEMON NORBERTO BERNABÉ – ESPÍNDOLA EVA VERÓNICA (en representación de HAZELHOFF ÉRICA ANTONELLA) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.112 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228188 caratulado "ACOSTA HÉCTOR ANÍBAL – MÁRQUEZ JUANA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.113 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231497 caratulado "LAVIN DANIEL – FATGALA MICAELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.114 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232424 caratulado "OROZCO CARLOS DANIEL – PÉREZ DORA MARIS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.115 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228537 caratulado "VARGAS ANTONIO CÉSAR – REYES MARTA ESTHER (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.116 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232089 caratulado "GAETANI ATALIVAR RENÉ JOSÉ – SILVA AMÉRICA RAMONA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.117 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231594 caratulado "ORELLANO ROGELIO SATURNINO – DUPUY CLOTILDE ZULEMA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.118 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231737 caratulado "DODERA JUAN MARTÍN – NAVARRO ALFONSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.119 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230336 caratulado "NEGRETE CARLOS ELEODORO – MORALES VICTORIA INÉS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.120 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232256 caratulado "FORTI JUAN CARLOS – CURRA SUSANA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.121 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231875 caratulado "KOLTYK ERNESTO JOSÉ – MORONI ELENA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.122 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232117 caratulado "DOMÍNGUEZ CORNELIO – BELUCCI ROSA ADELMA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.123 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

230121 caratulado "GALEANO PATRICIA MÓNICA – SERANTES CARLOS ANDRÉS (Esposos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.124 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229396 caratulado "ALONSO SEGUNDO VALENTÍN – PASQUINI LEONOR (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de enero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.128 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230026 caratulado "GUANTAY ANDRÉS RODOLFO – ROMERO ANDREA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de enero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.129 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230803 caratulado "MANCINI NÉSTOR OSCAR – LEMME GLADYS ISABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de enero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.130 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expedientes N° 2138-229596 caratulado "SARLINGA MIGUEL ÁNGEL – OVIEDO JUANA LUCÍA (representación de hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de enero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.131 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228303 caratulado "CARRIZO ANSELMO MERCEDES – KRAUPER SCHRANN GLORIA MAGALÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.132 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230709 caratulado "D' ELIAS ARNALDO HUGO – GONZÁLEZ CIRILA LUCÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.133 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230593 caratulado "DIGIANI HUGO EDUARDO – FRARE MARCIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.134 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222932 caratulado "NAVARRETE ROBERTO OSCAR – NAVARRETE FAVIO ADRIÁN (Hijo Incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.135 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230636 caratulado "FERNÁNDEZ JORGE HORACIO – CERRI NOEMÍ SUSANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.136 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228559 caratulado "RAMÍREZ MAXIMILIANO ALBERTO – FUENTES TAMARA ALEJANDRA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 7 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.137 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-226874 caratulado "MARTÍNEZ EDUARDO ANTONIO – DIRR CINTIA NAZARENA (Concubina) s/ Pensión" y expediente 2138-229824 "MARTÍNEZ EDUARDO ANTONIO – MARTÍNEZ MAXIMILIANO ARIEL (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 5 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.138 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230662 caratulado "PARUCHEVSKY MAURICIO MATÍAS – PARUCHEVSKY LUCIANA MICAELA (Hija menor representada por su madre) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.139 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

227594 caratulado "MARTÍNEZ ALBERTO OMAR – CANO SILVIA LILIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.140 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-225431 caratulado "SAUER JUAN JOSÉ – LÓPEZ LORENA MIRIAM (Concubina) s/ Pensión" y expediente 2138-226997 "SAUER JUAN JOSÉ – FRÍAS NÉLIDA ELVIRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.141 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222514 caratulado "MEONIZ JOSÉ RAMÓN – FONTAINE SILVIA SUSANA (Concubina) s/ Pensión" y expediente 2138-227847 "MEONIZ JOSÉ RAMÓN – MEONIZ EZEQUIEL HERNÁN (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 5 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.142 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230760 caratulado "PERRINO JORGE OSCAR – GIL ZOYA MARÍA INÉS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.143 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229497 caratulado "COÑEQUIR GERVASIO DELFÍN – COÑEQUIR JUAN MIGUEL (Hijo) Incapacitado representado por COÑEQUIR MARTA ESTHER" s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.144 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230112 caratulado "GONZÁLEZ JUAN CARLOS – MOYANO SARA ANGÉLICA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.145 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229051 caratulado "LUNA CARLOS ROBERTO – OLGUÍN MARTA ESTER (Esposa) s/

Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.146 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230871 caratulado "SUELDO ERNESTO – SOSA NORMA EDITH (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.147 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229525 caratulado "ÁLVAREZ IGNACIO – ALEGRE CATALINA NICÉFORA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.148 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230536 caratulado "BOLUKALO MIGUEL NÉSTOR – MONZÓN JORGELINA HAYDÉE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.149 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230106 caratulado "VIGLIANCO OSCAR ALBERTO – ZAGAMI CATALINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.150 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230266 caratulado "BURGOS JACINTO ROGELIO – GRELLA BEATRIZ ANGÉLICA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.151 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230775 caratulado "RAICH ADOLFO OMAR – CAMPOS ADELA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.152 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230713 caratulado "SANABRIA JOSÉ ANTONIO - PEREÑA JOAQUINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.153 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230659 caratulado "VISI JORGE LUIS - PÉREZ MARÍA LUISA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.154 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-224182 caratulado "TOMADÍN ALEJANDRO GUSTAVO - GIUDICI KARINA MÓNICA s/ Pensión (en representación de sus hijos)" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.155 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230756 caratulado "SCORDAMAGLIA JOSÉ ANTONIO - OLEA IGNACIA PEREGRINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.156 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230678 caratulado "BABAGLIO MARIO - BABAGLIO LUCIANA MAGDALENA (en representación de sus hijas) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de febrero de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.157 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230528 caratulado "KORELL JESÚS ERNESTO - RIVERO LAURA ANALÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de marzo de 2013. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.158 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

231523 caratulado "ALMIRÓN NICOLÁS RODRIGO - AGUINAGALDE GRACIELA ANA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.159 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231947 caratulado "MOSCA HÉCTOR REYNALDO - ARIAS GRACIELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.160 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223739 caratulado "PARTÓN VICENTE LUDOVICO - PERROTTA JUANA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.161 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expedientes N° 2138-231504 caratulado "PÉREZ LEONARDO DAMIÁN - MOLINA SANDRA LILIANA en representación de PÉREZ DAMIÁN ALEXIS (hijo) s/ Pensión" expediente 2138-231506 "PÉREZ LEONARDO DAMIÁN - ABDALA DAIANA TAMARA por sí y en representación de PÉREZ BENICIO NICOLÁS (hijo) s/ Pensión" y expediente 2138-231622 caratulado "PÉREZ LEONARDO DAMIÁN - MONSALVO MARÍA DE LOS ÁNGELES en representación de ALEXIS ZAHIR y CAMILA MILAGROS PÉREZ (hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.162 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231964 "DUBA JUAN CARLOS - BUCKO MARÍA BLANCA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.163 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231111 caratulado "CORODBA RODOLFO - ARÉVALO SARA NICOLASA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.164 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231739 caratulado "GALARZA EULOGIO - DE SOSA SARA AÍDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha

de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.165 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232426 caratulado "EVANGELISTA OSCAR ROQUE - SCHIANTARELLI ELSA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.166 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231813 caratulado "RIVADANEYRA SERGIO RUBÉN - GARAY ELSA RAQUEL (en representación de sus hijos menores) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.168 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231616 caratulado "LÓPEZ FERNANDO ALBERTO - DOMÍNGUEZ SONIA EDITH (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.169 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231270 caratulado "LANTZ ERNESTO - LONCOPAN MARÍA LUCÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 5.170 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231479 caratulado "ARGUELLO JUAN ALBERTO - DEFEIS MYRIAM GRACIELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.171 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223476 caratulado "RODRÍGUEZ JORGE - MANCHENTO MARÍA ANGÉLICA (Concubina) s/ Pensión" expediente 2138-224056 "RODRÍGUEZ JORGE - VILLALBA BLANCA NIEVE (Esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-227707 "RODRÍGUEZ JORGE - RODRÍGUEZ CATALINA VIVIANA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.172 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227222 caratulado "BUSSIO JORGE ANÍBAL - PÉREZ JÉSICA LUJÁN (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.173 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230916 caratulado "DOMÍNGUEZ GERÓNIMO - DOMÍNGUEZ GLADYS ESTHER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.174 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231613 caratulado "ALARCÓN JOSÉ RAÚL - BARREIRO ALICIA INÉS (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.175 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227181 caratulado "DÍAZ MANUEL ALBERTO - ACUÑA ZULMA CECILIA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.176 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228099 caratulado "GONZÁLEZ BENEDICTO ARMANDO - SALINAS MARÍA ROSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.177 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232446 caratulado "FERNÁNDEZ PEDRO JUAN - REYNOSO BEATRIZ MABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercebimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.178 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

232388 caratulado "BRAVO OMAR ALFREDO – RAMÍREZ IMELDA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.179 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232396 caratulado "RAVAZZANO HÉCTOR DANIEL – BARRETO MARIELA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.180 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232202 caratulado "BALLESTERO RICARDO – ÁVALOS TOMASA ELSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.181 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232921 caratulado "GARÍN HÉCTOR HORACIO – DÍAZ ELISA DEL VALLE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.182 / may. 28 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229688 caratulado "PINEDO RUBÉN ALBERTO – CASTRO HILDA MERCEDES (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.183 / may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO
REGISTRO DE OPOSICIÓN**

POR 2 DÍAS - Ordenanza N° 19.092/2009. Sres Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 30 de mayo de 2013, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra: Construcción de cordón cuneta y carpeta asfáltica en calles: Valentini, e/Mario Bravo y Nápoles, Fleming e/Vértiz y Calabria y De los Inmigrantes, e/Magallanes y Vértiz.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9° inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado 180 días (6) meses.

Presupuesto Oficial: Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml. C. cuneta: \$ 110.262,71; Pav. asfáltico: \$ 137.202,44; C. cuneta y pav. asfáltico: \$ 247.465,15.

Método de prorrato: El prorrato del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie. C. cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 8.328,52 c/Dto. abonará \$ 7.079,24; b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: 24 cuotas de \$ 347,02 c/u. pav. asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.362,92 c/Dto. abonará \$ 8.808,48; b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: 24 cuotas de \$ 431,79 c/u. C. cuneta y pav. asfáltico: a) Contado (15% del Dto.) La deuda será de \$ 18.691,34 c/Dto. Abonará \$ 15.887,64 b) Hasta 48 cuotas de \$ 389,40 con más el 1% del interés s/saldo a partir de la cuota 25.

Coefficientes de cálculo: Por metro lineal de frente y m2 de superficie: C. cuneta: 342,01 - 14,74; pav. asfáltico 425,57 - 18,34; C. cuneta y pav. asfáltico 767,57 - 33,08.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

C.C. 5.193 / may. 28 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Paz Letrado - Examen: 30/05/2013

Partido de Benito Juárez -Departamento Judicial Azul

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
003135	CALARCO,	ALEJANDRA KARINA
007399	D'AMMUNZIO,	MARÍA LUZ
007422	ECHEGARAY,	PAOLA VALERIA
007398	LUJÁN,	MARÍA EUGENIA
007416	PACHECO,	WALTER FABIÁN
007400	TAGLIORETTI,	LUCIANO
006921	VIERA,	JUAN EDUARDO

Juez de Juzgado de Paz Letrado - Examen: 30/05/2013

Partido de Lezama -Departamento Judicial Dolores

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007395	CÁCERES,	LEILA MABEL
007419	CASCO DÍAZ,	JUAN EMILIO
007396	FIRMAPAZ,	CARLOS EDGARDO
007385	LANDA,	JUAN IGNACIO

Juez de Paz Letrado - Examen: 30/05/2013

Partido de Vicente López -Departamento Judicial San Isidro

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
001570	BISBAL,	EDUARDO JOSÉ DANIEL
000161	GENTILE,	CLAUDIO PATRICIO
007424	GÓMEZ,	MARÍA CAROLINA
006344	GÓMEZ LENCINA,	JORGE EDUARDO
007384	OLIVARES,	SILVINA MARTA
004153	PARBST,	MARIANA
007386	PERALTA CREMASCHI,	GEORGINA AGLAE
007445	SANTARELLI,	CYNTHIA
006531	UBALDE,	SANDRA FABIANA
006011	VERDALA,	ARMANDO
000883	VERGARA,	WALTER

C.C. 5.202

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que ha cambiado de denominación la "AGRUPACIÓN CONCIUDADANA SAN ISIDRO" por "AGRUPACIÓN RENOVACIÓN SAN ISIDRO". La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.Calle 51 e/ 7 y 8. María Cecilia Bustos, Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.

C.C. 5.075 / may. 28 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 20 de mayo de 2013.

VISTO Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5° del Decreto Ley 9889/82 (T.O. según Decreto 3631/92 y sus modificatorias), las previsiones de los arts. 2, 11, 17, 18 y ccs. del Decreto Ley citado, las

distintas presentaciones efectuadas por los apoderados de la agrupación “Juntos por Dorrego”, del distrito de Coronel Dorrego, mediante las cuales se solicita el reconocimiento de conformidad con las normas establecidas en el Decreto Ley citado, la documentación acompañada, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

CONSIDERANDO:

I. Que del informe producido por la Dirección Técnico Electoral de fs. 147, surge que la agrupación cuenta con el número de afiliados requeridos por el cuarto párrafo, inc. “b”, art. 11 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. por Decreto 3631/92 y sus modificatorias.

II. Que su Declaración de Principios (fs. 5/7), Bases de Acción Política (fs. 8/12) y Carta Orgánica Partidaria (fs. 13/24), satisfacen los recaudos establecidos en los arts. 17 y 18 del Decreto Ley citado.

III. Que del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, surge que no existe oposición a la denominación pretendida (art. 36 del Decreto Ley mencionado).

IV. Que en consecuencia corresponde reconocer como agrupación municipal y otorgar personería jurídica política y de derecho privado a la agrupación “Juntos por Dorrego”, del distrito de Coronel Dorrego.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1. Reconocer a la agrupación “Juntos por Dorrego”, del distrito de Coronel Dorrego, cuya sigla es “J.P.D.”, otorgándole en consecuencia su personería jurídico política y de derecho privado (arts. 2 y 11 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. por Decreto 3631/92 y sus modificatorias).

2. Ordenar su registro como agrupación municipal (art. 6 del texto legal citado), aprobar su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y su Carta Orgánica Partidaria (art. 5 del Decreto Ley citado). Disponer la publicación de ésta última y de la presente resolución por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial (arts. 19 y 52 del citado texto legal).

3. Ténganse presente la designación de los señores Hugo Cesar Seguro y Facundo José Zaldua, como apoderados partidarios. Regístrese en el libro respectivo.

4. Ténganse por denunciado el domiciliado el partidario en la calle Italia N° 802, esquina Lequerica, de la localidad y partido de Coronel Dorrego y constituido en calle 54 N° 805 1/2, piso 2, departamento “A”, de la ciudad de La Plata. Regístrese en el libro respectivo.

5. Oportunamente, cumpla la agrupación reconocida con lo establecido en el sexto párrafo, inc. “b”, art. 11 y 32 del Decreto Ley mencionado. Regístrese. Notifíquese.

Héctor Negri, Presidente; **Eduardo R. Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Ana María Bourimborde**, Vocal; **Gustavo D. Spacarotel**, Vocal; ante mi, **Guillermo Osvaldo Arístia**, Secretario de Actuación.

AGRUPACION VECINAL “JUNTOS POR DORREGO” CARTA ORGÁNICA

A-NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1º. La agrupación vecinal “Juntos por Dorrego” se rige, cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta carta orgánica.

ARTÍCULO 2º. Integran la agrupación municipal, cuya sigla J.P.D., los vecinos ciudadanos y extranjeros domiciliados en el Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, República Argentina que, aceptando las ideas y propósitos orientadores de su acción, las normas de esta carga orgánica, su declaración de principios y bases de acción política, se incorporen al mismo como afiliados.

ARTÍCULO 3º. Las ideas directrices están enunciadas en la declaración de principios y sus propósitos concretos de acción municipal en su declaración de base de acción política. Podrá concretar alianzas transitorias con motivo de elecciones para los cargos electivos provinciales y municipales en los términos del artículo 16 de la Ley 9.889.

B-AFILIADOS

ARTÍCULO 4º. Para ser afiliado de la agrupación municipal “Juntos por Dorrego” se requiere: a) estar inscripto en el padrón electoral del distrito; b) tener medios de vida lícitos y no estar afectados por inhabilidades para el ejercicio del sufragio; c) no estar afiliado a otra agrupación municipal o provincial alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 9889 T.O. Dec 3631/92; d) de ser extranjero estar en condiciones de sufragar de conformidad con las disposiciones que rijan en la materia.

ARTÍCULO 5º. Las solicitudes de afiliación se presentarán en ficha por cuadruplicado y contendrán el apellido y nombre completo del interesado, el número de matrícula de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, el año de nacimiento, sexo, estado civil, profesión u oficio, fecha de nacimiento, fecha de afiliación y la firma o impresión digital del interesado. En todos los casos la impresión digital o firma del interesado deberán ser certificadas por escribano público, juez de paz, organismo partidario o autoridad policial

ARTÍCULO 6º. El registro de afiliados estará abierto permanentemente.-

ARTÍCULO 7º. Son derechos de los afiliados: a) a peticionar a las autoridades partidarias; b) a examinar los libros y registros del partido y c) participar con voz y voto de las asambleas.

ARTÍCULO 8º. Son deberes de los afiliados: a) promover y defender el prestigio del partido por todos los medios lícitos a su alcance; b) observar la disciplina interna partidaria respetando las resoluciones y directivas de las autoridades; c) actuar en la vida de relación conforme a las reglas de moral; d) sostener y defender las ideas y propósitos de partido concretados en su declaración de principios y bases de acción política y e) contribuir con la cuota de afiliación que fijen las autoridades partidarias.

ARTÍCULO 9º. Las afiliaciones se extinguen por renuncia, por expulsión firme; por afiliación a otro partido o agrupación municipal (artículo 24 Ley 9889/82 T.O. s/Dec 3631/92), o por la pérdida del derecho electoral.

ARTÍCULO 10. En el local partidario se exhibirá por ocho días la nómina de los ciudadanos que hallan solicitado su afiliación, manteniéndose por ese lapso las solicitudes a disposición de los afiliados para su examen. Durante el mismo cualquier afiliado podrá objetar las solicitudes presentadas, por escrito.

ARTÍCULO 11. Las solicitudes no objetadas en el término del artículo anterior se tendrán por aceptadas. El comité resolverá al respecto a las que fueran objetadas dentro de los dos días de vencido dicho término con citación de las partes y tras escuchar a cada una.

ARTÍCULO 12. Con las solicitudes aceptadas se formará un fichero por orden alfabético. A cada afiliado se le entregará una constancia de la aceptación de su solicitud.

ARTÍCULO 13. Con la antelación mínima de dos meses a cada elección interna, las autoridades partidarias confeccionarán el padrón de afiliado.

C-GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 14. El gobierno y la administración de la agrupación Vecinal “Juntos por Dorrego” corresponde a sus afiliados, si bien podrán ser candidatos a cargos electivos públicos personas no afiliadas a él. El gobierno lo ejercen sus afiliados por medio de la Asamblea General, por el Comité Directivo y sus demás Órganos.

C-1-LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 15 La Asamblea General es el órgano deliberativo del partido y tiene supremacía sobre todos los demás órganos partidarios.

ARTÍCULO 16. El quórum para el funcionamiento de la Asamblea General con la presencia del treinta por ciento (30%) de los afiliados, y adoptará sus decisiones por simple mayoría de los presentes. Cuando no se obtuviere el quórum en la primera citación una vez transcurrida una hora de la señalada, la Asamblea quedará citada de hecho para siete (7) días después a la misma hora y en el mismo local, ocasión en la cual funcionará transcurrido una hora de la señalada, con el número de los que concurren.

ARTÍCULO 17. Son funciones de la Asamblea General: a) designar sus autoridades para cada reunión: un (1) presidente, dos (2) vicepresidentes, dos (2) secretarios; b) Juzgar la acción del comité directivo y otros organismo que funcionen en el Distrito; c) Tomar las disposiciones que considere convenientes para el mejor gobierno y administración del partido de acuerdo con las normas de esta carta orgánica, la declaración de principios y el programa partidario; d) examinar y resolver las cuestiones que le someta el Comité Directivo; e) Sancionar y modificar, en consonancia con las necesidades públicas y las ideas del partido, su programa de acción f) reformar esta carta en todo o en parte, siempre que tal asunto haya sido incluido en el orden del día o su consideración haya sido resuelta por dos tercios de los votos; g) considerar los informes que en cada reunión anual deben presentar ante la Asamblea el Comité Directivo, los concejales y los consejeros escolares y pronunciarse aprobando o desaprobando la gestiones que hayan realizado; y h) definir la actitud del partido frente a los problemas públicos de interés local con sujeción estricta a las normas de la declaración de principios.

ARTÍCULO 18. La Asamblea General deberá reunirse una vez por año o cada vez que el Comité Directivo lo estime conveniente o cuando lo solicite una quinta parte de los afiliados a la Agrupación Vecinal “Juntos por Dorrego”. La publicidad de la convocatoria debe realizarse en un periódico de circulación local con no menos de veinte días de anticipación a la fecha fijada.

C-2-EL COMITÉ DIRECTIVO

ARTÍCULO 19. El Comité Directivo estará integrado por diez (10) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes elegidos todos por el voto de los afiliados.

ARTÍCULO 20. Para ser miembro del Comité Directivo se requiere estar inscripto en el padrón electoral de Coronel Dorrego y ser afiliado a la Agrupación Vecinal “Juntos por Dorrego”.

ARTÍCULO 21: El Comité Directivo deberá reunirse una vez al mes – por lo menos-, y formará quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares. Adoptará sus resoluciones por simple mayoría de los votos presentes.

ARTÍCULO 22. El comité Directivo es el órgano ejecutivo de la agrupación Vecinal “Juntos por Dorrego” y tendrá las siguientes atribuciones: a) dirigir y administrar el partido como así también representarlo ante las demás agrupaciones políticas y autoridades públicas; b) dirigir las campañas políticas del partido y toda actividad proselitista; c) cumplir y hacer cumplir las normas de esta carta orgánica y las resoluciones de la Asamblea General; d) definir la actitud del partido frente a las cuestiones de interés público; e) convocar a la Asamblea General para sus sesiones ordinarias y extraordinarias que considere necesarias y determinar los asuntos del orden del día a tratar; f) convocar a comicios internos cuando ello corresponda y designar a la Junta Electoral partidaria que tendrá a su cargo la organización del los mismos; g) dar cuenta a la Asamblea General, anualmente, del desempeño de sus funciones, y de la marcha general del partido; h) realizar todos los actos que sean necesarios o exijan la vida del partido; i) nombrar comisiones por localidades, autorizar el funcionamiento de subcomités y ejercer superintendencia sobre los mismos; j) llevar en forma regular los libros de inventario, de caja, de actas y resoluciones en hojas fijas, como así también la documentación complementaria del libro de caja que será reservada por el plazo de cuatro años y deberá ser recibida por las autoridades que entre en funciones bajo debida constancia firmada por los miembros que cesen en sus funciones o mandatos; k) Crear las comisiones que considere conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines, verbigracia, hacienda, prensa, gremiales, femeninas, técnicas, de la juventud y determinar en sus funciones y demás sin que la enumeración sea taxativa crear organismo que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial y municipal, estos últimos, según los dispone el inciso h) del artículo 18 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. Dec. 3.631/92; y adoptar las resoluciones que crea oportuna para el mejor cumplimiento de las tareas de esta carta orgánica.-

ARTÍCULO 23. Al constituirse el Comité Directivo designará una mesa de su seno integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero y un pro tesorero.

ARTÍCULO 24. El Comité será elegido por dos años, pudiendo sus miembros ser reelectos en sus cargos.

ARTÍCULO 25. Es compatible el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas o políticas en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, nacional, provincial o municipal. No podrán ser candidatos a cargos partidarios los que no fueran afiliados.

C-3-BIENES Y RECURSOS

ARTÍCULO 26. El patrimonio se formará con los aportes estatales que establezcan las leyes provinciales, las contribuciones que deban hacer el Intendente, los concejales y consejeros escolares de la agrupación y los funcionarios designados por el Departamento Ejecutivo Municipal y por el Departamento Deliberativo, cuyo monto fijará anualmente la Asamblea General; las donaciones o legados con los que se beneficie; los bienes muebles e inmuebles que sean adquiridos por compra o permuta; y los fondos que se obtengan de su venta o gravamen como así también por las cuotas o contribuciones de los afiliados que fijen el Comité Directivo.

ARTÍCULO 27. Queda prohibido a las autoridades partidarias recibir donaciones anónimas o aceptar aportes o contribuciones provenientes de empresas, concesionarias de servicios públicos o de obras públicas que sean proveedoras habituales del Estado nacional, provincial o municipalidades, de empresas que exploten el juego de azar, de organizaciones gremiales o profesionales, o de funcionarios o empleados públicos.

ARTÍCULO 28. Los bienes inmuebles serán adquiridos a nombre del partido por decisión del Comité Directivo que deberá aprobar la Asamblea General. No podrán ser enajenados, permutados o gravados sino en virtud de la decisión aceptada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del Comité Directivo o dos terceras partes de la Asamblea General convocada al efecto. El presidente y el tesorero representarán al partido, conjuntamente en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia o gravámenes de inmuebles.

ARTÍCULO 29. Los fondos de la agrupación en dinero, títulos, acciones, serán depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Medanos, a la orden conjunta de presidente, tesorero y secretario, pudiendo firmar dos de los tres indistintamente.

C-4-CONTROL PATRIMONIAL

ARTÍCULO 30. El Comité Directivo llevará bajo vigilancia del respectivo tesorero y pro tesorero y de acuerdo a las prácticas de contabilidad, los siguientes libros, inventario, caja y libro de pagos de contribuciones. Los mencionados libros serán rubricados en la forma de ley. Los comprobantes de contabilidad deberán ser conservados por no menos de cuatro años.

ARTÍCULO 31. La Asamblea General nombrará una comisión revisora de cuentas cuya función consistirá en la supervisión contable de la administración patrimonial. La comisión tendrá tres (3) miembros y un número igual de suplentes, los que durarán dos años en sus funciones.

ARTÍCULO 32. Dentro de los cuarenta y cinco (45) días de cerrado cada ejercicio anual o de realizado un acto eleccionario el tesorero deberá presentar al cuerpo integrado por la Comisión Revisora de Cuentas un balance detallado y documentado. Una vez aprobado por la comisión revisora de cuentas, previo las aclaraciones y correcciones que fueren menester el balance se dará a publicidad y será presentado a la Junta Electoral de la Provincia de acuerdo con los términos del inciso b) del artículo 45 del Decreto Ley 9.889/82 T.O Dec. 3631/92.

C-5-RÉGIMEN DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 33. La función de velar por el mantenimiento de la disciplina partidaria y la prevalencia de normas éticas en la conducta cívica de los afiliados y adherentes estará a cargo del Tribunal de Disciplina.

ARTÍCULO 34. El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes que serán designados por la Asamblea General a pluralidad de votos y durarán dos años en sus funciones.

ARTÍCULO 35. Constituyen actos contrarios a la disciplina partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o no sostenido públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o el desempeño de tales funciones; c) apartarse de la línea trazada por el partido en su declaración de principios, su programa de acción política y sus autoridades competentes; d) alzarse contra resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) apartarse aún parcialmente, de los deberes que esta carta orgánica impone a sus afiliados o de los que implica el ejercicio de cargos electivos, cargos partidarios, o funciones públicas en representación del partido; f) influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicios general o a inducir a abstenerse a votar; y g) quebrantar las normas de esta carta orgánica de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política.

ARTÍCULO 36. Los actos mencionados en el artículo anterior darán lugar a las siguientes sanciones: a) amonestación; b) llamado de atención; c) suspensión de la afiliación hasta un año y d) expulsión.-

ARTÍCULO 37. El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes bases: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado y organismo partidario admitiéndose a unos y a otros como acusadores; b) se oír al inculpado otorgándosele un término prudencial para hacer su descargo y ofrecer prueba; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; y d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador si lo hubiere y al acusado. El derecho de apelación ante la Asamblea General deberá ejercerse dentro de los sesenta (60) días hábiles.

ARTÍCULO 38. El tribunal de disciplina podrá designar comisiones para investigar los casos.

D-RÉGIMEN ELECTORAL

ARTÍCULO 39. Los miembros del Comité Directivo, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina se regirán de conformidad a los artículos 19, 31, y 34 del presente estatuto respectivamente.

ARTÍCULO 40. Toda convocatoria a comicios internos partidarios deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma y su publicidad con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha establecida en un periódico de circulación local, indicándose el día y hora que se realice.

ARTÍCULO 41. Las elecciones internas se realizarán el día domingo y por los menos cinco (5) días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que serán reemplazadas.

ARTÍCULO 42. El voto deberá emitirse por alguna de las listas de candidatos o precandidatos que haya oficializado la autoridad competente, utilizando las boletas que apruebe la misma autoridad. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual tamaño y peso pudiéndose distinguir unas de otras, por diferentes lemas o colores.

ARTÍCULO 43. La autoridad competente para la oficialización de las listas y todo lo atinente a las elecciones internas será la junta electoral partidaria, que estar constituida por tres afiliados designados por el Comité Directivo a tales efectos.

ARTÍCULO 44. Siempre que para una elección interna determinada se oficialice una sola lista de candidatos o precandidatos, según el caso, la autoridad competente para la oficialización dejará sin efecto la convocatoria a comicios que se hubiere efectuado y proclamará electos a los integrantes de dicha lista en el orden que ella tuviere haciendo las comunicaciones pertinentes. El plazo para la presentación de listas a oficializar ante la autoridad partidaria competente vencerá a las dieciocho (18) horas del día viernes inmediato anterior a la fecha fijada en la convocatoria a comicios.

ARTÍCULO 45. El padrón se confeccionará sobre la base del fichero de afiliados existentes de la sede del partido y se actualizara en ocasión de cada elección interna. Deberá exhibirse en el local partidario y en los lugares donde la autoridad competente de la agrupación resuelva poner mesas receptoras de votos, con quince (15) días de antelación al comicio.

ARTÍCULO 46. Los integrantes de las distintas listas de candidatos o precandidatos podrán designar fiscales para los comicios mediante cada acta poder.

ARTÍCULO 47. Para votar los afiliados deberán acreditar su identidad ante la mesa receptora de votos, mediante su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad.

ARTÍCULO 48. La Junta electoral partidaria designará los afiliados que correspondan para actuar como autoridades de comicios.

ARTÍCULO 49. Clausurando el comicio el presidente de mesa en presencia de los fiscales si los hubiere, abrirá la urna y realizará públicamente el escrutinio, labrando un acta que contenga: a) lugar y fecha del acto; b) el nombre y apellido, el número de matrícula y domicilio del presidente y fiscales; c) el número de designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan sufragado y de los votos obtenidos por cada lista; d) las observaciones o protestas que se hubieren formulado durante el comicio o el escrutinio; y e) las firmas del presidente y los fiscales.

ARTÍCULO 50. Los resultados del escrutinio se publicarán y se comunicarán a la Junta Electoral de la Provincia.

ARTÍCULO 51. Las autoridades partidarias darán cumplimiento a todas las formalidades que establezcan los ordenamientos legales respecto de la elección interna y se aplicarán supletoriamente las normas de la ley electoral.

ARTÍCULO 52. El cómputo de votos se hará por lista. Cuando alguno de los candidatos fuera borrado o tachado en un cincuenta (50) por ciento de los sufragios emitidos para su lista perderá la colocación que tenga en ella y su nombre deberá ser colocado al final de la misma.

ARTÍCULO 53. Cuando en un comicio fueren votados dos (2) listas oficializadas, las dos terceras partes de los candidatos se adjudicarán a los candidatos que encabecen la que hayan obtenido la mayoría y el tercio restante a quienes encabecen la lista de la minoría. Sin embargo cuando esta no haya obtenido como mínimo un veinte (20) por ciento del total de los votos computados la totalidad de los cargos corresponderá a la lista de la mayoría.

ARTÍCULO 54. En caso de que se votare tres (3) o mas listas se aplicara el sistema de cociente establecido en la Ley 5.109.

ARTÍCULO 55. En el caso que, por aplicación de los artículos anteriores no sean electos sino en partes los componentes de una lista, los proclamados como no titulares serán considerados suplentes y llamados con preferencia cuando corresponda para la integración de un órgano.

ARTÍCULO 56. La agrupación Vecinal "Juntos por Dorrego" se compromete a asegurar la plena vigencia del artículo 32 de la Ley 5.109 T.O. s/reforma Ley 11.723.

ARTÍCULO 57. En caso de los comicios internos para la elección de cargos públicos electivos los mismos se elegirán mediante elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultaneas, de conformidad con lo establecido con el inciso "d" del artículo 18 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. s/ Dec. 3631/92 y Ley 14.086.

E-CADUCIDAD Y EXTINCIÓN

ARTÍCULO 58. La Asamblea General convocada al efecto es el organismo que podrá resolver por dos tercios de los votos la caducidad y extinción de la agrupación Vecinal "Juntos por Dorrego", sin perjuicio de lo establecido en los artículos 46 y 47 respectivamente del Decreto Ley 9.889/82 T.O. s/ Dec. 3.631/92.

ARTÍCULO 59. Para el caso de la extinción, los bienes que integran el patrimonio de la agrupación pasarán a la Asociación Cooperadora de alguna de las Escuelas Públicas de Ciclo Básico del Partido de Dorrego.

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Castelar**. SERGIO EMMANUEL MAYER, transfiere a Analía Flavia Pinto kiosco Maxikiosco sito en Arias, Inocencia, Gdor. 3.524, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Reclamo Ley del mismo.

Mn. 61.913 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Claudia Roxana Lina, Contador Público, T° 116 F° 170 C.P.C.E.P.B.A. Comunica: AGUILERA GATTI MARINA SOLEDAD, DNI 32187592, CUIT 27-32187592-6, con domicilio real en La Plata 1136, Moreno, Transfiere a "Alumoreno S.R.L.", CUIT 30-71266540-4, con domicilio legal y real en Bartolomé Mitre 1433, Moreno, un Fondo de Comercio, sito en Bartolomé Mitre 1433, Rubro: Venta de Herrajes Y Aberturas. Expte. Municipal N° 4078-94635/A/09, Cuenta de Comercio 27321875926. Oposición de Ley en el domicilio del Cedente.

Mn. 61.916 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento**. ANDREA FABIANA BARONE, transfiere a José Javier Rodríguez, Venta de aberturas de hierros y de madera sito en Av. Presidente Perón 1201 (ex Av. Gaona), V. Sarmiento Haedo, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.933 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **V. Libertador**. YAN YIGIANG. Avisa que Transfiere el fondo de Comercio Rubro "Autoservicio de Primera Categoría," Sito en (166) Los Jasmínes 6069 V. Libertador, San Martín a Yan Haimei Libre de deuda y Gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 52.039 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. FERREYRA GABRIELA transfiere a Pablo Martynow, el fondo de comercio del rubro venta de Indumentaria Femenina, sito en Independencia N° 4807 de la Localidad de Villa Ballester. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 52.042 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. MARÍA SANDRA TATTA, DNI. 22.724.240. Vende a Luis Alberto Yarvi, DNI. 32.519.983 el fondo de comercio del local rubro Bar Café. Gastronómico, en Ingeniero Guillermo Marconi N°. 301, Palomar, Pdo. de Morón, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.889 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. FERNÁNDEZ MANUSAQUI CARLOS ALBERTO, DNI 4.605.258, transfiere el fondo de comercio del rubro Fabricación de Productos de Higiene y Limpieza. Expediente de habilitación N° 13589-F- 04, sito en la calle 33 Capdevita N° 7523 de José León Suárez, Partido de San Martín, a sus hijos Fernández Manusaquí Martín Carlos DNI 27.649.928 y Fernández Manusaquí Patricia Laura DNI 24.966.724. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.019 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Ester Élica Nan, Contadora comunica que a partir del 4 de abril de 2013 CIANCIO GERMÁN AUGUSTO CUIT 20-25109033-6 Cede y transfiere a Finella Dora Natalia CUIT 27-24618711-3 el fondo de comercio del local de venta de ropa sito en la calle Brandsen 2327 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Ciancio Germán Augusto DNI 25.109.033 CUIT 20251090336. Reclamos de Ley en el mismo. Ester E. Nan CP.

Mn. 61.762 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Casanova**. CACCIATORE SALVADOR, transfiere a Cacciatore Pablo y Cacciatore Alejandro S.H. una carpintería ubicada en Cristianía 4558 Casanova. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.324 / may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Transferencia de Registro de Remis. El señor OSCAR ALFREDO HERNÁNDEZ, con domicilio en calle Malvinas 1183 de esta ciudad, transfiere el Registro de Remis N° 061, al señor Cristian Adrián Verdugo, con domicilio en calle Gorriti 1675 de esta ciudad. Escribano interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N° 68, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 213. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano Interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de su última publicación. Bahía Blanca, a los veinticinco días del mes de abril del año 2013.

B.B. 56.859 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Zárate**. FRÍAS NORMA NOEMÍ, LC 5.796.094, heredero universal de Frías Rodolfo Santiago, transfiere fondo de comercio mantenimiento y reparación del motor con domicilio en, Manuel José De la Torre N° 440, a Mecánica Fabián Rep. Asist. S.R.L., CUIT 33-71250673-9. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.506 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Wilde**. El Sr. RICARDO L. CARRIL DNI 4.627.234 transfiere libre de deudas la panadería "San Jorge". Ubicada en Salvador Soreda 5498 de Wilde a Jorge L. Carril, CUIT 20-22235568-1.

Av. 95.150 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Wilde**. Se comunica que LA III HISPANA de ROSA GABRIEL, ROSA ANTONIO NORBERTO Y MEZZORAMA MARIO S.H., transfiere y cede a título gratuito, libre de todo gravamen, el negocio, rubro: Elaboración y ventas de productos de panadería y confitería, sito en la calle Centenario Uruguayo N° 1554 de la Localidad Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., a La III Hispana S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Firmado Contador Buzachut Maximiliano Gastón.

Av. 95.146 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. Se comunica que PABLO DANIEL HERNÁNDEZ, DNI 27.368.242, CUIT 20-27368242-3, domiciliado en calle Mansilla N° 972 de Pergamino, transfiere a Jorge Modenutti, DNI 13.668.291, CUIT 20-13668291-2, domiciliado en calle Balcarce N° 313 de San Nicolás, fondo de comercio de rubro centro recreativo, ubicado en calle Italia N°, 1053 de la Ciudad y Partido de Pergamino. Reclamos de Ley en calle Italia N° 1068 de Pergamino. Fernanda Vela. CPN.

S.N. 74.346 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Sr. QING WU LI, DNI 94.049.752, vende y transfiere Fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios, bazar artículos de limpieza y perfumería, ubicado en República Argentina N° 1862, Rafael Calzada, al Sr. Liu Hai, DNI 94.212.065, con domicilio Nogueira N° 1140, Merlo. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.

L.Z. 46.805 / may. 23 v. may. 29

POR 3 DÍAS - **Monte Grande**. DIANA VERGES DNI 04.737.001, argentina, casada con Fernando Víctor Ibáñez, con domicilio legal en calle Alvear 60 Monte Grande, hace saber que se ha iniciado el trámite de Transferencia de los Servicios Educativos "Colegio San Agustín DIPREGEP 1569" y del "Colegio San Andrés DIPREGEP 4183" a favor de "Colegio San Agustín

Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT 30-58759619-5 integrada por Diana Vergés DNI 04.737.001 y Nuri Griselda Vergés DNI 05.630.419. Firma: Diana Vergés. Representante legal de "Colegio San Agustín DIPREGEP 1569" y del "Colegio San Andrés DIPREGEP 4183".

L.Z. 46.860 / may. 24 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CABALLERO ANASTACIA, transfiere comidas para llevar, sito en 51 Corrientes 4032/36 Villa Ballester, a Di Benedetto Marcela Verónica, Reclamos en el mismo.

S.M. 52.115 / may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch**. ROXANA RIBERA Transfiere a Hugo Carovano la habilitación del comercio ubicado en la Avenida San Martín N° 421 Villa Lynch, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.167 / may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Ayacucho**. TERRHANPOL S.R.L. transfiere a Digangi Eduardo Jorge la habilitación de la industria ubicada en la calle 131 Brown N° 2140/48 Villa Ayacucho, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.166 / may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SEBANI GNC-OIL SRL transfiere lubri-centro mecánica y GNC a Sebastián Acámpora sito en avda. 101 N° 1531 San Martín Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.168 / may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata**. EVANGELINA DENISSE FERNÁNDEZ Transfiere a Vanesa Inés Rocha, su comercio de Guardería "Jardín Marino" sito en 13 N° 845 e/ 48 y 49. La Plata. Reclamos de Ley en 49 n° 889 La Plata.

L.P. 20.533 / may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Garín**. Se avisa al comercio que el Sr. GONZALO CASERTA transfiere el fondo de comercio de Gimnasio "Tortuguitas Point Gym" sito Av. Patricias Argentinas 3155 Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Gonzalo Arana. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.755 / may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ANTONIO SAN MARTÍN FERNÁNDEZ, transfiere a José Antonio Hernández Pérez el comercio de rotisería y comidas para llevar sito en la calle Leandro N. Alem 1995/1997/1999 Castelar. Partido de Morón, Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal.

Mn. 61.997 / may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Moreno**. ORLANDO ALICIA, DNI Nro. 3.871.552, CUIT. Nro. 27-03871552-1, con domicilio en la calle José Mármol Nro. 651 de la Localidad de Moreno, Partido de Moreno, transfiere la totalidad del comercio ubicado en la calle Avda. Victorica N° 1128 de la Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Expediente Nro. 22006-0-99.Cuenta: 18727-8, rubro Venta de sanitarios y accesorios para baño, Local N° 39 b, a el Sr. Grandinetti Luis Horacio, DNI Nro. 17.358.815. CUIT. Nro. 20-17358815-2 domiciliado en la calle José Mármol Nro. 651 de la Localidad de Moreno, Partido de Moreno. Presentar oposición en el término previsto por la Ley 11.867. En la calle Avda. Victorica N° 1128, Localidad de Moreno.

Mn. 62.024 / may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Morón**. FERNANDO MARIANO MAYA vende y transfiere a Nadia Lucia Rifran el fondo de comercio de librería sito en calle Cabildo N° 181 Morón Bs. As. libre de deuda y gravamen. Oposiciones de Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.011 / may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS – **Haedo**. SBRANCIA EDUARDO FÉLIX, D'ANGELO ERNESTO Y DÍAZ NORBERTO, SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-71067786-3 transfiere el fondo de comercio de su negocio, rubro mueblería, ubicado en Avda. Rivadavia 15798, Haedo, Pdo. de Morón, Provincia de Bs. As., al Sr. Saraya Leonardo, CUIT N° 23-21729450-9. Reclamamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.968 / may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. HUGO HÉCTOR RAMÓN, vende libre de toda deuda y gravamen a Juan Segundo Fernández 75 S.A., el negocio de panadería mecánica y confitería sito en la calle Juan Segundo Fernández N° 75, localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos Ley 11.867 en el mismo negocio.
S.I. 39.758 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica que la sucesión JOSÉ ROBLES Y JOSÉ EDUARDO ROBLES ha transferido a la firma Colegio San Martín Mar del Plata S.R.L. los servicios educativos de los siguientes establecimientos: Jardín de Infantes Gral. San Martín (DIPREGEP 1409) sito en Teodoro Bronzini 1960, Colegio Gral. Don José de San Martín de Educación Primaria (DIPREGEP 0189) e Instituto Gral. San Martín de Educación Secundaria, ambos sitios en San Martín 4915 y todos de Mar del Plata. Reclamamos u oposiciones plazo de Ley estudio Dr. Raúl Liso 9 de Julio 3908 Mar del Plata.
M.P. 34.234 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. BAUVALEN S.A. CUIT 30-71211726-1 con domicilio en Champagnat 3199 transfiere fondo de comercio del rubro hostel sito en Tucumán N° 2435 M.D.P. a favor de Emanuel Gómez CUIT 20-27593069-6 domiciliado en Bufano N° 2126 C.A.B.A. para Reclamamos de Ley se fija domicilio en Olavarría N° 2373 de 15:00 a 17:30 hs.
M.P.34.233 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **El Talar**. ALBERTO JOSÉ ANTONIO BEGUE hace saber que ha transferido el comercio rubro bicicletería con domicilio en Chile 1210, de El Talar, a título de donación a favor de Luis Felipe Begue, domiciliado en Chile 1210, de El Talar. Reclamamos de Ley en Chile 1210, El Talar.
S.I. 39.794 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **La Plata**. EVANGELINA DENISSE FERNÁNDEZ transfiere a Isivan S.A CUIT 30-71405608-1 su comercio de Guardería "Jardín Marino" sito en 13 n° 845 el 48 y 49. La Plata. Reclamamos de Ley en 49 n° 889. La Plata.
L.P. 20.675 / may. 28 v. jun 3

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. MIRIAN ELIZABET VALCARCEL informa que transfiere fondo de comercio libre de deuda rubro pizzería, ubicada en 25 de Mayo 83/85 Avellaneda, planta alta y planta baja a Alicia Noemí Bocai. Reclamamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.158 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. MARÍA LAURA HASEN, DNI 25.475.558, Transfiere Locutorio sito en Calle Senzabello 1153 Florencio Varela, Exp. 4037-3954 H 1998, a Laura Susana Lavignolle, DNI 13.444.403, Reclamo de Ley en el mismo. María Laura Hassen, Abogada.
Qs. 89.566 / may. 28 v. jun. 3

POR 1 DÍA - **Gral. Madariaga**. Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber que FARMACIA VICARIO S.C.S., CUIT 30-70727571-1, con domicilio legal en Avellaneda 165 de la ciudad de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, vende al Sr. Mariano David Tonani, CUIT 20-18062683-3, con domicilio legal en Avellaneda 165 de la ciudad de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del rubro Farmacia, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término

legal. Dante Antonio Jaureguiberry, Contador Público Nacional.
G.P. 93.319 / may. 28 v. may. 30

Convocatorias

CORIUM QUÍMICA ARGENTINA S.R.L.

Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de "Corium Química Argentina S.R.L." a la Asamblea Ordinaria fuera del domicilio para el día 10 de junio de 2013 a las 16.00 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en Escribanía Borelli D' Andrea, sita en Almirante Brown 442 de la ciudad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As.; con el objeto de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Celebración de la Asamblea fuera del domicilio social.
 - 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos N° 5 y N° 6, cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2012, respectivamente.
 - 3) Aprobación de la gestión de la Gerencia.
 - 4) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.
 - 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Sociedad No Comprendida.
- L.P. 20.366 / may. 22 v. may. 28

CIDCAM

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - (Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Calidad de la Atención Médica.) Asociación Civil CUIT: 30-70772085-5. Se hace saber a los señores asociados que la comisión directiva de la entidad en su sesión de fecha 09 de mayo de 2013, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes de junio del año en curso, a las 8.30 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle 60 y 120 en la sede del Centro Interdisciplinario Universitario para la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, Edificio de la Biblioteca, Primer Piso de la Ciudad de La Plata a los efectos de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos personas representantes de las entidades que conforman la CIDCAM para refrendar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio clausurado al 31 de diciembre de 2012. Héctor Ralli, Secretario. Héctor Vazzano, Presidente.
- L.P. 20.438 / may. 23 v. may. 29

CLÍNICA PRIVADA DOCTOR PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de junio de 2013 a la hora 21:00 en el domicilio social de calle 25 de Mayo 170 de la ciudad de Trenque Lauquen (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Ratificar y aclarar lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias del 8 de junio de 2006, acta 35, y del 10 de noviembre de 2011, Acta 44.
- 2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Declaramos bajo juramento que la sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
Trenque Lauquen, 09 de mayo de 2013. El Directorio. Facundo Cervera. Presidente del Directorio.
T.L. 77.446 / may. 23 v. may. 29

ARDANAZ S.A.I.C.I.F.A.

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Ardanaz S.A.I.C.I.F.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Ruta 228, km. 1,2 de la ciudad de Necochea, el día 15 de junio de 2013, a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9.hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2) Estado actual de la sociedad, tratamiento medidas a tomar en cuestiones internas, societarias, administrativas, formales y registrales.
- 3) Tratamiento situación concursal de la sociedad.
- 4) Designación nuevo Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán efectuar las comunicaciones pertinentes y en los términos del Art. 238 LSC. El Directorio.
M.P. 34.207 / may. 23 v. may. 29

SIMPI S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2013 a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, partido de Olavarría para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2013.
- 3) Remuneraciones de Directores y Síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de resultados no asignados.

Alberto Saitti, Presidente.
Ol. 98.139 / may. 24 v. may. 30

NITRALCO S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle 554 N° 1640, Quequén, Provincia de Buenos Aires, para el día 14/06/2013 a las 12:00 horas. De no lograrse quórum legal, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la gestión del Director Renunciante y de su remuneración.
- 3) Convocatoria fuera del término establecido por la Ley de Sociedades Comerciales.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y de la gestión del Directorio, todo por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2012.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Consideración remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
- 7) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
- 8) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a la sociedad en los términos del Art. 6 de la Ley 24.522.
- 9) Autorización para efectuar trámites de inscripciones pertinentes.

Soc. No Comprendida. Carlos Levene Areco, Presidente.
L.P. 20.540 / may. 24 v. may. 30

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2013 a las 10 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 6.500 Manuel B. Gonnnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
 - 2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 62° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.
 - 4) Consideración del resultado del ejercicio.
 - 5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
 - 6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.
 - 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
 - 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km. 6,500 Manuel B. Gonnnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 11 de junio de 2013 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnnet, 17 de mayo de 2013. Roberto J. Leonetti, Presidente. Sociedad No Comprendida por el Artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales.
- L.P. 20.566 / may. 24 v. may. 30

CASTOM S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a AGO para el día 12 de junio de 2013, calle Camilli 231 Moreno, 20 hs. primera convocatoria y 21 hs. segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento ejercicios 2011 y 2012, consideración tratamiento fuera de término.
 - 2) Elección de Directorio y distribución de cargos. Los accionistas comunicarán asistencia con 3 tres días de antelación en calle España 302 Of. 14 Moreno. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Analía Miloni Widmer, Abogada.
- L.P. 20.498 / may. 24 v. may. 30

INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2013, a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la ciudad y pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 28 de febrero de 2013, según lo prescripto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
- 3°) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso Art. 261 Ley 19.550.

4°) Designación Directores Titulares y Suplentes por 3 ejercicios.

5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.
S.M. 52.201 / may. 27 v. may. 31

CREDICAL RAFAEL CALZADA S.A.F.I.C.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Credical Rafael Calzada S.A.F.I.C., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Lerroux 1555 de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, para el día 28 de junio de 2013, a las 13 horas, en primera convocatoria quórum legal, segunda convocatoria en caso de falta de quórum a las 14 horas, mismo día y lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Elección del Directorio por el término de un año.
- 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Ulti, Abogado.

L.Z. 46.974 / may. 27 v. may. 31

EMPRESA LÍNEA SIETE S.A. DE TRANSPORTE**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la "Empresa Línea Siete Sociedad Anónima de Transporte" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 2013, a la hora diecinueve, en la sede social sita en Camino Rivadavia esquina calle 130 de Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. b) de la Ley 19.550, correspondiente al 52° Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia durante el 52° ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración de la distribución de utilidades correspondientes al 52° Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2012. Consideración de la remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia, aún en exceso del límite establecido en el Art. 261 L.S.C.
- 4) Elección de siete (7) Directores Titulares y de dos (2) Directores Suplentes con mandato por el término de un (1) ejercicio.
- 5) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su respectiva elección, con mandato por el término de un (1) ejercicio.
- 6) Elección de dos (2) Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben, autoricen y firmen el acta.

Nota: Para asistir ala Asamblea General Ordinaria, los Accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación en los plazos y formas previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida Art. 299 L.S.C.

L.P. 20.679 / may. 28 v. jun. 3

BENEDETTI S.A.I.C.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 2013, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede social sita en calle 91 N° 2775, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la memoria, balance y estados

contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y dividendos a distribuir. Resultados acumulados, su asignación y posible aumento de capital conforme Artículo 188 de la Ley de sociedades.

4°) Consideración de la gestión del directorio, su remuneración y determinación de honorarios por funciones técnico administrativas.

5°) Fijación del número de directores y su designación para un nuevo período de tres ejercicios.

6°) Ratificación de la aceptación de la renuncia del director Roberto Luis Benedetti.

Designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010 y pasada a folios 94/95 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, conforme Acta n° 58, folio 112/113 del libro de asambleas. Convalidado por Acta de Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2010, pasada al folio 60/61 del Libro de Actas de Directorio N° 2.

L.P. 20.696 / may. 28 v. jun. 3

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – GODOY, ADRIANA. Domiciliado en Las Magnolias 2839, Localidad Pte. Derqui. Partido de Pilar. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 39.795

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Azul
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido la Sra. ZENOBI MARÍA ESTER, solicita el Alta de su Matrícula y posterior traslado al Colegio de Martilleros y Corredores Púb. de Quilmes. Azul, 27/03/2013. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Qs. 89.538

Sociedades

RESTAURANTE MATÍAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Matías Gastón Silvente (CUIL 23-33368157-9), arg., 25 años de edad, soltero, hijo de Víctor Hugo Silvente y de Beatriz Cainzos, empleado, DNI 33.368.157, domic. en la calle 12 de octubre 351, ciudad y ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Sandra Marcela Taboada (CUIL 27-24389863-9), arg., 38 años de edad, soltera, hija de Miguel Ángel Taboada y de Emelda Cristina Pérez, empleada, DNI 24.389.863, domic. en Gral. Deheza 781, de la localidad de Villa Domínico, ptdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. 2) 23/04/13; 3) Restaurante Matías S.R.L.; 4) Calle 12 de Octubre 351, ciudad y ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Explotación comercial del negocio relacionado con el ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, minutas, elaboración de todo tipo de comidas regional e internacionales, servicio de delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas y/o eventos, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.

Podrá realizar servicios de catering y/o cualquier servicio relacionado con la gastronomía para distintos tipos de eventos, también podrá comercializar los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros, de bebidas con o sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico. Inmobiliario: Compra, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y construcción. Exportación e Importación: Mediante el despacho al exterior o la introducción al país de toda clase de productos fraccionado o a granel, así como de máquinas, maquinarias, herramientas, aparatos, tecnologías y demás aplicables a su objeto comercial e inmobiliario. Mandatos: Podrá ejercer mandatos y representaciones, civiles, industriales y comerciales, agencias, corretajes, promover inversiones y financiaciones, explotación de marcas de fábrica, franchising, diseños y modelos industriales. Financiera: Siempre con dinero propio podrá financiar las operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, para el cumplimiento de su objeto y fines societarios; otorgar préstamos de todo tipo, formalizar aportes y/o inversiones de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución de derechos reales o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y/o personales. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley N° 21526 o en cualquier otra norma que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde la registración. 7) \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Cada cuota otorga derecho a un voto. 8) La Administración social y la representación legal será ejercida por los socios, o él o los terceros que se designen, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerentes. Podrán como tales realizar todos los hechos, actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley N° 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley N° 22.903. Los socios Matías Gastón Silvente y Sandra Marcela Taboada, quedan designados Gerentes en forma indistinta con el uso de la firma social y de la representación legal por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes; 10) 31 de diciembre. No comprendida Art. 299.

Av. 95.105

INSTITUTO GINECOLÓGICO BUENOS AIRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma Contrato. Artículo Tercero: El capital social asciende a la suma de Pesos Doscientos mil, dividido en 200 cuotas de Valor nominal \$ 1.000, cada una. Esc. 7-del 12 de abril de 2013. Escribana M.E. Barros.

Av. 95.102

MEDICAL TRANSFER S.R.L.

POR 1 DÍA - Ignacio Durante, DNI 34.107.274, dom. Luis Mohr, 328, Chivilcoy, Federico Abel Álvarez Loray, DNI 31.114.641, dom. Los Carpintero, s/n, loc. Gorostiaga, Pdo. Chivilcoy, Agustín Álvarez Loray, DNI 34.107.438, dom. Los Carpinteros, loc. Gorostiaga, Pdo. Chivilcoy, solicitamos, por motivos personales, desistimos del trámite de Inscripción sociedad denominada: "Medical Transfer S.R.L.", que tramita por ante D.P.P.J., Legajo: 1/193.146. Autorizamos al Sr. Arturo Belgrano, para trámites de cancelación de Inscripción.

Mc. 66.676

BIACOMAC DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - "Biacomac del Sur S.A." en trámite de inscripción ante la Dcción. Pcial. de Pers. Jurídicas bajo

el legajo N° 2/200.657. Se hace saber que la socia Marianela lacono es de nacionalidad argentina con DNI N° 36.533.284. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 19.531

INTERNATIONAL GENERAL SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 22 del 26/02/2013 se resuelve aumentar el Capital Social y llevado a la suma de \$ 1.800.000. Reforma Art. 4. Escrib. Juan Pablo Allan.

L.P. 19.536

BOLMAR E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Ariel Martínez, 12.9.74, DNI 24.157.369; Marisa Susana Bollani, 26.5.75, DNI 24.237.676; argentinos, casados, empleados, en 102 N° 47, General Belgrano. 2) 10/4/13, 3) Bolmar e Hijos S.A. 4) Avenida Sarmiento 1434, General Belgrano, Bs. As. 5) Explotación del negocio de hotelería, restaurante, bar, gastronomía, alimentos, bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) Presidente: Gustavo Ariel Martínez. Director Suplente: Marisa Susana Bollani. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 30/9. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 19.543

MI PROMESA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 9/1/13 renunciaron Liliana Filippelli, Aída Sandra Filippelli y Graciela Cristina Ponasó. Se designó directorio: Presidente: Silvana Filippelli. Director Suplente: Aída Sandra Filippelli. F. Alconada, Abogado.

L.P. 19.544

FIBRAS ARGENTINAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lin Tong, 14/11/82, DNI 18.823.804, Luis Viale 244, Villa Crespo, Caba; Zhiyu Wu, 17/10/65, DNI 18.855.320, Amenábar 1059, Caba; chinos, argentinos naturalizados, solteros, empresarios. 2) 26/4/13. 3) Fibras Argentinas S.A. 4) Pringles 330, Quilmes, Bs. As. 5) Reciclado, comercialización e industrialización de plásticos y sus derivados, incluso textil; transporte de mercaderías, logística, depósito, distribución; operaciones financieras con exclusión de la Ley N° 21526; importación y exportación de bienes y productos no prohibidos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Lin Tong. Director Suplente: Zhiyu Wu. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/12. F. Alconada, Abogado.

L.P. 19.545

MAJEBAR INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 6/10/12 aumentó el capital a \$ 479.269 y reformó el artículo 3°. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 19.546

HERR RUDOLF S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO 2/5/12: renunció el Presidente: María Luján Forcada y Director Suplente: Federico César Peters y se designó Presidente: Federico César Peters y Director Suplente: María Luján Forcada. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 19.547

CRISMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Darío Celestre, argentino, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad Número 22.130.566, con CUIT Número 20-22130566-4; María Paula Comasco, argentina, comerciante, nacida el 6 de junio de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad

Número 24.040.656, con CUIT Número 27-24040656-5; cónyuges entre sí y domiciliados en la Calle 127 número 1458 entre 62 y 63, de la ciudad y partido de La Plata; y Edgardo Daniel González, argentino, casado, Abogado, nacido el 23 de julio de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad Número 24.998.975, con CUIT Número 20-24998975-5, domiciliado en la Avenida 25 s/n. General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento: 16/04/13. 3) Crisma S.R.L.. 4) Sede Social: Calle 40 número 474, de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Alquiler para espacios y ventas de servicios y promociones, explotación de agencia de remises, alquiler de autos sin chofer, Servicios de Transporte Automotor de Pasajeros mediante Taxis y Remises, compra y venta de automóviles cero kilómetro y usados, compra venta de repuestos de autopartes, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$90.000. 8) Administración: Socio Gerente: Edgardo Daniel González. 9) Prescinde de Sindicatura: Los Socios Art. 55 LSC. 10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 11) Representante Legal: Socio Gerente Edgardo Daniel González. Enrique Saraví O'Keefe. Luciana Prior. Enrique Saraví O'Keefe, Abogado.

L.P. 19.504

SISTEMAS INTEGRALES SR S.A.

POR 1 DÍA - Presidente: Ravanetti, Guillermo Carlos, DNI 16.144.725, CUIT 20-16144725-1, domicilio calle 333 bis N° 2562, Quilmes; casado, comerciante, director Suplente: Simoni Nelson, DNI 13.615.171 CUIT 20-13615171-2, Domicilio: Independencia 35 - Bernal, soltero, comerciante, seg. Acta de As. N° 9 del 14/10/11, F° 13 del L° de Act. de As. N° 1 de Sistemas Integrales SR S.A.; seg. Acta de Dir. N° 20 del 15/10/11 F°31 del L° de Act. de Dir. N°1 de la Soc.; y seg. Acta de As. Gral. N° 9 del 14/10/13, F°10 del L° de Dep. de Acc. y Reg. Asist. a As. N° 1 de la Soc.; todos los libr. rubr. en la Matr. 66339, Leg. 125072, el 4/12/03, ante DPPJ. Mariela Silvia Álvarez, Notaría.

L.P. 19.508

JABMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mariel Analí Burika, 46 años, divorciada, arg., comerciante, domic. en la calle 384 N° 4346 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, DNI 18.443.037 y Ana Szumik, 71 años, casada, arg., comerciante, domic. en la calle 339 N° 3583 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, DNI 4.164.511. 2) Estatuto celebrado en escritura pública de fecha 25/04/2013. 3) "JABMA S.A.". 4) Domicilio Social: Calle 339 N° 3583, de la ciudad y pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y calzados en cualquiera de sus procesos de comercialización, sus accesorios y sus derivados. La elaboración, venta y distribución de productos alimenticios; cremas heladas, postres helados y cualquier otro tipo de postres envasados, congelados y elaborados y su distribución. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Mariel Analí Burika, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Ana Szumik, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscaliz. por el Art. 55 de la Ley N° 19.550. 9) Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores titulares podrá desig. un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 19.509

CORPORACIÓN MEDITERRÁNEO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 25/03/13. Alfredo Fabián Digiano, vende, cede y transfiere 20 cuotas sociales a Alfredo Virginio Corbani, arg., nac. el 9/07/40, DNI 5.184.340, divorciado, jubilado, CUIL 20-5.184.340-2, con domicilio en calle 133 N° 1335 de la localidad de Los Hornos, Prov. Bs. As. y 5 cuotas sociales a Giselle Borau, arg., nac. el 13/10/82, DNI 29.906.920, casada, empleada, CUIL 27-29.906.920-1, con domicilio en calle Miller 2445, 1° "C" de Villa Urquiza, Capital Federal. Juana Alconada Zambosco, Abogada.

L.P. 19.510

LOGÍSTICA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Ext. N° 20 del 25/9/12, Ref. Art. 3°; Art. 4 Aumento de capital: de \$12.000 a \$102.000; Art. 11 Directorio: tres ejercicios. Abog. Leonardo Spinsanti.

L.P. 19.511

COM.TIERRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Julio Alberto Ferreyra 09/3/56 DNI 11919139 empresario argentino, Gayoso Agüero Mirian Griselda 02/6/84 DNI 94627160 ama de casa paraguaya ambos domiciliados 222 y 37 y Julio Andrés Ferreyra 30/12/82 DNI 29827209 maquinista argentino domiciliado en 222 e/ 27 y 39 todos Casados de Punta Lara Ensenada 2. 30/4/13 3. Com. Tierras S.R.L. 4. 520 N° 1660 e/ 11 y 12 Loc. / Part. La Plata 5. Movimiento de suelos excavaciones zanjos demoliciones 6. 99 años D/Insc 7 \$ 10000 8/9. Rep. Gcia. 1 o más personas Socios o no en forma indistinta duración indefinida Fisc. Art. 55° 10. 31/5. Abogado José Galati.

L.P. 19.513

YELLOWFISH S.A.

POR 1 DÍA - 1 Silvio Javier Peña 10/3/80 DNI 28056266 Alte. Brown 678 P8° Dto. B y Oscar Silvio Peña 23/8/51 DNI 10079419 Juan B Justo Este N° 701 ambos Argentinos Casados comerciantes de Quilmes 2. 21/3/13 3 Yellowfish S.A. 4 Larrea 1448 Loc/Part. Quilmes 5. Comercialización artículos pesca camping armería indumentaria bebidas alimentos en relación a pesca caza mascotas Constructora todo tipo obras Inmobiliaria administ. inmuebles. 6. 99 años desde/insc 7. \$ 100000 8/9. 1 a 5 mbros. Titulares igual o menor N° Suplentes 3 Ejercicios Fiscalización prescinde sindicatura Art.55° Rep. Pte. Silvio Javier Peña Dir. Sup. Oscar Silvio Peña 10. 28/2. Abogado José Galati.

L.P. 19.514

WHITE HILLS S.R.L.

POR 1 DÍA - El 1/11/2012 entre los señores; Lafuente Santiago, DNI. 24.832.849, argentino, nacido el 31 de agosto de 1975, soltero, CUIT: 20-24832849-6, comerciante, domiciliado en la calle 55 N° 1028, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Selim Sebastián, DNI. 27.235.388, argentino, nacido el 8 de abril de 1979, soltero, CUIT: 20-27235388-4, comerciante, domiciliado en la calle 59 N° 741, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Kistner Carlos Germán, DNI. N° 23.786.201, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1973, soltero, CUIT: 20-23786201-6, comerciante, domiciliado en la calle Eva Perón N° 1057, Los Toldos, Provincia de Buenos Aires y Adami Diego, DNI. 26.106.119, argentino, nacido el 28 de junio de 1977, casado en primera nupcias con la sra. Marchan Romina Paula, CUIT: 20-26106119-9, comerciante, domiciliado en la calle 56 N° 1126, La Plata, Provincia de Buenos Aires; quienes deciden constituir una sociedad cuya denominación será White Hills S.R.L. Denominación: White Hills S.R.L. Domicilio Social en la calle Diagonal 75 N° 689 de la Ciudad y Partido de La Plata. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en comisión o de cualquier otra manera

en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de productos tales como pinturas, tintas, barnices, diluyentes, pegamentos, adhesivos, insecticidas, ambientadores, funguicidas, alguicidas, cosméticos, limpiadores, desinfectantes, fertilizantes y cualquier otro producto afín, así como toda clase de utensilios, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica. Prestación de servicios de pintura y revestimiento para todo tipo de obras e industria, rehabilitación de fachadas, pequeñas reparaciones y mantenimiento de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000. Representación: Gerente. Selim Sebastián. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Fiscalización: Por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley. Marcelo G. Alberti, Contador Público.

L.P. 19.635

CAP SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 17/04/13. Ana Paula Garay, D.N.I. 24.179.437, 07/12/74, soltera, Mitre N° 28 Quilmes; Mirta Noemí Ficarrotta, D.N.I. 11.458.169, 08/09/54, divorciada, 12 de Octubre N° 1266 3° A Quilmes, empresarias, argentinas. Cap Salud S.R.L., sede: Belgrano N° 632 Quilmes. Objeto: Rehabilitación de pacientes con enfermedades discapacitantes, con modalidad ambulatoria, internación o domiciliaria, sea en adultos o niños, prevención de enfermedades discapacitantes; confección de equipamiento ortésico y protésico; estudios urodinámicos; ayuda a la reinserción laboral de los pacientes, talleres recreativos para pacientes y familiares; docencia e investigación; hogar de ancianos, rehabilitación neurológica, sostén y mantenimiento en adultos mayores; hospital de día, centro de día para enfermedades neuropsiquiátricas, neuropsicológicas de niños, jóvenes y adultos, internación, administración de clínicas, ambulancias y servicios de urgencia médicos. Comercialización de insumos hospitalarios, indumentaria, materiales descartables e insumos para laboratorios radiológicos y de análisis clínicos, medicina general; Todas aquellas actividades que lo requieran por su naturaleza, serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y matriculados en la materia. Actividad constructora e inmobiliaria; Realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito; no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: \$ 50.000. Administración: Uno o más gerentes por plazo social. Fiscalización: Art. 55 L.S. Gerente: Ana Paula Garay. Representante Gerente Cierre: 31/12. Carlos A. Berutti, Contador.

L.P. 19.636

OLEUM S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 31/01/13 Presidente: José Luis Puglisi, DNI 22.132.673, 21/10/71, 133 N° 1611 La Plata; Vicepresidente: Luis Puglisi, DNI 8.346.351, 16/04/46, 133 N° 1611 La Plata; Dir. Suplente: Daniel José Grigera, DNI 4.971.542, 03/11/44, 527 N° 53 La Plata, argentinos, casados, empresarios; por 3 ejerc.; Representación: Presidente. Contador, Carlos A. Berutti.

L.P. 19.637

GRUPO FINKO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 22/04/13 fija el capital en \$ 500.000 reformando el artículo 4° Dra. Andrea Gallo.

L.P. 19.644

MILANO PREMIUM S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 3/9/12 fija el capital en \$ 1.667.257 reformando el Art. 4° Dra. Andrea Gallo.

L.P. 19.645

HUICI MONSER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Guillermo Huici, arg., nac. el 24/04/1973, divorciado, empresario, DNI 23.003.940, dom. Suipacha Acc. Oeste, Km. 66. Ciudad Pdo. de Luján, Prov. Bs. As.; Hernán Matías Federico Varela Páez de la Torre, arg., nac. el 28/04/1973, ingeniero, DNI 23.197.948, cas., dom. Paraguay N° 1279, CABA; Pablo Nazareno Barchetta, arg., nac. el 15/03/1982, DNI 29.434.380, soltero, dom. Juan Manuel de Rosas 751, Merlo, mismo Partido, Prov. Bs. As. 2) 03/05/2013;3) Huici Monser S.A. 4) Acc. Oeste Km. 66, Luján, mismo Partido, Prov. Bs. As. 5) Constructora: La construcción, refacción y administración de proyectos y/o de obras públicas y/o privadas sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y/o edificios. Fabricación, reparación y transporte de envases de madera tipo pallets, y otros materiales que se utilizan en el embalaje y logística. b) Inmobiliaria: La compra, venta, desarrollo, organización, administración, arrendamiento y/o locación de inmuebles urbanos y/o rurales y/o del dominio fiduciario de los mismos. e) Transporte: Transporte privado de carga de todo tipo; fletes; acarrees; encomiendas y equipajes; distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales y/o aéreos. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años 7) \$ 150.000 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Órgano Fisc. Art. 55. 10) Dir. Tit. Presidente: Jorge Guillermo Huici; Direc Sup. Hernán Matías Federico Varela Páez de la Torre. 11) 31 diciembre. Escribano, Juan P. Allan.

L.P. 19.646

AGROVARIADOS S.A.

POR 1 DÍA- Edicto complementario. 1) Por observación del organismo se amplía el edicto de constitución, agregándose el siguiente dato: 1) Órgano de Fiscalización, Art. 55, LSC. Escribano, Juan Pablo Allan.

L.P. 19.647

PIONEROS DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - José Alberto Novello, 01/02/47, DNI: 7.602.411, CUIT: 20-07602411-2, dom. Av. Edison N° 2256 Mar del Plata, Partido Pueyrredón, Prov. Bs. As.; Nicolás Roberto Todisco, 05/04/52, DNI: 10.099.633, CUIT: 20-10099633-3, dom. Juan Manuel de Rosas N° 254, Localidad Playa Unión, Partido Rawson, Prov. Chubut; ambos: Casados, comerciantes. 2) Inst. Públ.: 11/03/2013; 3) Pioneros de la Patagonia Sociedad Anónima. 4) Calle Tucumán N° 2919, Ciudad Mar del Plata, Partido Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Inmobiliario: Compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización y administración de inmuebles. Operaciones de Ley de Propiedad Horizontal. Inversora: Participación dineraria, obligaciones negociables, toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole. Financiera: Administración de inversores en títulos, bonos, acciones. Explotación de marcas y bienes. Financiar obras propias o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 6) 99 años; 7) \$ 100.000. 8) Pres.: Nicolás Leonardo Todisco, CUIT: 20-28935081-1; Dir. Supl.: Pablo Andrés Novello, CUIT: 20-31264350-3, ambos dom. Av. Edison N° 2256, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. (Nota Marginal) 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente; 10) 30/10 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 19.648

EQUIPAR UTILITARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 3-10-12: José Aníbal Dimodica y Eduardo Langiocola cedieron 30 cuotas cada

uno a favor de Daniel Reynaldo Scocozza y renunciaron al cargo de Gerentes; Gerencia: Se designó a Daniel Reynaldo Scocozza y a Ricardo Daniel Scocozza Milán a cargo de la administración y representación social por el término de duración de la sociedad. César Luis Dalla Valle, Contador Público.

L.P. 19.649

VÍCTOR H. TOLOSA S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 107 del 3/5/13. Reg. 10 de Pilar (B) se modificó la sede social de "Víctor H. Tolosa S.A." a Acc. Norte Km. 53, Colect. 12 de Octubre s/Nº e/ Olavarría y Castelli, Pilar (B); modificó el objeto social y modificó el Art. 3º del Est. Social, por "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse, las siguientes actividades comerciales: 1. Compra, venta, financiación, permuta, importación, exportación, distribución y concesión de vehículos en sus distintas variedades: Automóviles de turismo, deportivos y de competición: Ómnibus, camiones, tractores, lanchas, motos y acoplados, nuevos y usados, incluidos sus repuestos y accesorios. 2. Servicio integral de automóviles, lanchas, motos y acoplados. Reparaciones y mantenimiento de mecánica, electricidad, tapicería, chapa, pintura y recambio de cristales. 3. Acondicionamiento de automóviles, lanchas y motos, cero kilómetro y usados. 4. Servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes oficiales. 5. Instalación y explotación de agencias de tales rubros. 6. Otorgar fianzas y/o cualquier otra garantía a favor de terceros. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este documento autorizan. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 19.650

FONTINALIS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por esc. 177 del 21/04/2013. Acta Gral. Extraordinaria Nº 5 de 21/04/13. Necochea, Prov. Bs. As. siendo 18 hs., en sede social Av. 59-2432 se reúnen la totalidad de los socios acc. por unanimidad deciden reformar y ampliar el objeto social y Art. 3º del Est., quedando Art. 3º: Realizar inversión de suscripción o adquisición de acciones. soc., agropecuaria administración, arrendamiento y explotación de est., agrícolas, ganaderos, frutícolas vitivinícolas, hortícolas, cría engorde de ganado, acopio de cereales y comercialización, compra venta de insumos para la producción, fabricación y construcción y venta de silos, transportación de materia prima, forestaciones, tala de montes, distribución, imp. y exportación, industrialización, de productos de ganadería, corretaje, actividad agropecuaria y veterinaria, granos, cereales, oleaginosas, fertilizantes, consignaciones de hacienda, cereales, materias primas, industrialización de productos forestales, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles incluso prop. horizontal, administración de capital y de comercio, mandatos en condición permitidas por la Ley, transporte de carga, mudanzas, caudales, encomiendas, terrestre o fluvial, alquiler de maquinarias de tipo vial vehículos comerciales, utilitarios, financiera, hipotecarias, prendarias excluidas del Ley 21.526. Patricio H. Duch, Abogado.

L.P. 19.651

SADYPAT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Eduardo Molina, 23/7/68, DNI 20.384.802 y Karina Verónica Flores, 20/10/71, DNI 22.447.847, ambos argentinos comerciantes casados Necochea 1492 Ramos Mejía, La Matanza. 2- 25/4/13. 3- Sadypat S.R.L. 4- Necochea 1492, Ramos Mejía, La Matanza. 5- Compra, venta, import., export. productos alimenticios. 6- 99 Insc/Reg. 7- \$ 25.000. 8/9- Rep. Gcia. Soc. o no indistintamente llimit. Fisc. Art. 55. Gte. Eduardo Molina. 10- 30/4. Abogado, José Galati.

L.P. 19.652

HERPET SA

POR 1 DÍA - Se comunica por un día que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2013 se

ha resuelto lo siguiente: 1) Capitalizar utilidades, aportes irrevocables, deuda y ajustes al capital y aumentar el capital social en \$ 1.588.000, mediante la emisión de 15.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, las que serán suscriptas por los socios en función a su participación actual; 2) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social: artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos mil, representado por dieciséis mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General de Accionistas. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, condiciones y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Marcelo E. Molteni, CPN.

L.P. 19.351

FC CARGAS BLINDADAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 23: 22-4-13 ante Notaria Mariela Fernández Duhalde 94 Lanús se constituyó FC Cargas Blindadas S.R.L." Roca 484 departamento 2, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires por 99 años. Socios: Fabio Cuppari, contador, 20 de noviembre de 1972, soltero, DNI 22.718.916, Baliña 1964 de Banfield; y Cristian Cuppari, argentino, 13 de septiembre de 1977, comerciante, DNI 25.726.534, Roca 482 Remedios de Escalada, solteros e hijos de Francisco Cuppari y de Myrta Sala. Objeto: 1) Transporte de caudales, de valores propios o por cuenta de terceros, transporte, ensobramiento y/o pago de sueldos y jornales, transporte de valores vía terrestre, aérea y fluvial, guarda y procesamiento de valores, atención de cajeros automáticos y puestos de atención bancaria. Administración y pago de pensiones y haberes jubilatorios. Administración de bocas de cobro de impuestos y servicios públicos y/o privados. Seguridad física de apoyo y acompañamiento en la vía pública. 2) Representaciones y mandatos: Aceptación, desempeños y otorgamiento de representaciones, comisiones, agencias, fideicomisos y mandatos referidos a las actividades enunciadas. Capital: \$ 50.000: 5000 cuotas \$10 y 1 voto por cuota, suscriptas por socios partes iguales. Integran 25 por ciento efectivo, saldo 2 años. Ejercicio Social: 31-6. Fiscalización: socios. Administración: Gerente: Fabio Cuppari. CUIT 23-22718916-9. Domicilio especial: Roca 482 departamento 2, Remedios de Escalada, Lanús, Buenos Aires. Mariela Fernández Duhalde. Notaria.

L.P. 19.352

IRON DRAGON SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 22: 22-4-13 ante Notaria Mariela Fernández Duhalde 94 Lanús se constituyó "Iron Dragon Seguridad S.R.L." Roca 484 departamento 2, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires por 99 años. Socios: Fabio Cuppari, contador, 20 de noviembre de 1972, soltero, DNI 22.718.916, Baliña 1964 de Banfield; y Cristian Cuppari, argentino, 13 de septiembre de 1977, comerciante, DNI 25.726.534, Roca 482 Remedios de Escalada, solteros e hijos de Francisco Cuppari y de Myrta Sala. Objeto social: 1. Prestación de servicios: a) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia, investigaciones, custodia de personas, vehículos y valores, transporte de bienes de terceros utilizando camiones y/o vehículos blindados, comercialización, instalación, mantenimiento, monitoreo y control de sistemas electrónicos de seguridad suministrados por particulares o autoridad competente, mediante enlaces electrónicos, radiales o de otros tipos, como también elementos contra incendios. En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se dedicará por cuenta propia exclusivamente a realizar investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; asimismo efectuará vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles Decreto 1.172/08. En la Provincia de Buenos Aires se dedicará por cuenta propia exclusivamente a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 9.603, realizando averiguaciones del orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas,

domicilios, custodios y vigilancia internas de inmuebles y establecimientos y traslado de valores; además de prestar servicios de distribución de correspondencias y paquetes como permisionario de correo privado. b) Prestación de servicios de: limpieza y mantenimiento de edificios y plantas industriales, mantenimientos de espacios verdes, fumigación, desinsectación y control de plagas, servicios a empresas y a comercios en medicina laboral y seguridad e higiene industrial, provisión de personal temporario para empresas, organización de eventos, cursos y conferencias. 2. Comerciales: Mediante la comercialización, alquiler y/o distribución de materiales de usos especiales regulados por el Renar (Registro Nacional de Armas), elementos y equipos referidos a las actividades relacionadas precedentemente, a saber, autos blindados, chalecos antibalas, cristales blindados y armas. 3. Inmobiliarias: Administración, construcción de obras privadas o públicas, viales, pavimentos y todo tipo de vías de comunicación terrestres, alquiler, arrendamiento, compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los afectados a la Propiedad Horizontal, barrios cerrados o tiempos compartidos, loteos, fraccionamientos, fideicomisos, y todo tipo de comercialización. 4. Representaciones y mandatos; Aceptación, desempeños y otorgamiento de representaciones, comisiones, agencias, fideicomisos y mandatos referidos a las actividades enunciadas. Capital: \$ 50.000: 5000 cuotas \$10 y 1 voto por cuota, suscriptas por socios partes iguales. Integran 25 por ciento efectivo, saldo 2 años. Ejercicio Social: 31-6. Fiscalización: socios. Administración: Gerente: Fabio Cuppari. CUIT 23-22718916-9. Domicilio especial: Roca 482 departamento 2, Remedios de Escalada, Lanús, Buenos Aires. Mariela Fernández Duhalde. Notaria.

L.P. 19.353

CRISTISAN PAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Priv.de Fecha: 15/04/13, domic. H. Irigoyen 299 de ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Socios Paz Cristian Hugo, arg., nac. el 06/07/71 ,DNI 22.269.667, comerciante, CUIT 20-22269667-5, soltero, F. Amodeo 518 dpto. 1 de ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Chaves Claudio Fernando Marcelo, arg., nac. 24/01/75 DNI 23.999.700, comerciante CUIT 20-23999700-8, soltero, domic. en L. de la Torre 1969 de ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. Obj.: compra y/o venta, importación o exportación de vehículos automotores, ciclomotores, motos, camiones, camionetas, lanchas y todo lo referido a agencia de autos como así también repuestos y accesorios y/o equipamiento electrónico, nuevos y/o usados. De servicios: reparación de automotores, transferencia, gestoría general, promoción venta y/o corretaje de seguros. Financiera: mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquier forma de sus formas, en aportación de capitales o sociedades y empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o cualquier otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la soc. tendrá capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones, contratos sin restricciones de ninguna clase civiles, comerciales, administrativos, judiciales o de cualquier índole, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y realizar todos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Para el cumplimiento de su obj. la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 del C.C. y el Art. 5 del Lº II. Título del Cód. de Com. Indust. La Soc. podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 50 de la Ley. Cap. \$ 100.000. Adm. Gerencia. Mandato 5 ejerc. Gte. Paz Cristian H. Fisc.: socios. 30/06. Duración: 99 años. Alejandro Magnetti, Abogado

L.P. 19.355

NUTRACÉUTICA STURLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60 y reforma. Por reunión de socios de fecha 10/01/2011 se decide aumentar de 1 a 3 el Nro.

de gerentes quedando compuesto de la siguiente manera: Ger. Tit: Mario F. Papin y Diego Sola Prats; Ger. Supo Federico Hugo Valle; Por reunión de fecha 8/08/201, se resuelve designar gerente sup. A Javier E. Garrobio y por reunión del 26 de diciembre de 2012 se decide reformar Art. 5to, llevar al de 1 a 4 el número de gerentes titulares e igual nro. de suplentes, composición: Ger. Tit.: Guillermo Luis Fiad; Gabriela C. España, Diego Sola Prats y Mario F. Padini; Ger. Sup.: María C. Sigwald, Mariana Alchouron, Federico H. Valle. Escrib. Juan P. Allan.

L.P. 19.367

AGROVARIADOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Manuel Ochoa, arg., nac. 13/03/1986, DNI 32.215.966, CUIT 20-32215966-9, soltero, ingeniero agrónomo, domo Mitre 206, Carmen de Areco, mismo partido, Pcia. Bs. As.; Iván Jaroszyk, arg., nac. 26/09/1979, DNI 27158755, CUIT 20-27158755-5, casado, ingeniero agrónomo, dom. Belgrano 791, Carmen de Areco, mismo partido, Pcia. Bs. As.; Esteban Ariel Flores, arg., nac. 6/6/1986, DNI 32.449.286, CUIT 20-32449286-1, casado, empresario, dom. Sarmiento 567, Carmen de Areco, mismo partido Pcia. Bs. As.; 2) 18/04/2013. 3) Agrovariados S.A. 4) Calle de los Inmigrante N° 591, Carmen de Areco, mismo partido, Pcia. Bs. As. 5) a) Agropecuario la explotación y prestación de servicios agrícola-ganaderos, compraventa, importación; exportación, industrialización, comercialización fraccionamiento y distribución de todo tipo de semillas, haciendas, maquinarias, forrajes, alambres; cría invernada de animales, explotación de tambos y cabañas, forestación pasturas, cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, administración de establecimientos, prestación de servicios, agropecuarios, asesoramiento, imp., export. Comercialización distribución, consignación de materias primas y demás productos elaborados; b) Inmobiliaria e Inversión: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, y/o cualquier otro tipo de contrato, administración de muebles e inmuebles, subdivisión, construcción, refacción, venta, explotación y comercialización inmobiliaria en general; c) Transporte Privado: Transporte privado nacional, internacional de mercaderías, cargas, fletes y encomiendas, distribución depósito y embalaje; d) Financiera: financiación con capital propio, de las operaciones de la sociedad, con o sin garantías, 6) 99 años 7) \$105.000 8) De 1 a 3 miembros titulares, por tres Ejercicios. Directores Titulares y Presidente: Esteban Ariel Flores; Dir. Sup.: Jaroszyk. 9) Presidente. 10) 30/06.Esc. Juan P. Allan.

L.P. 19.368

LA TRIPLE ESPIGA DE LAS FLORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Alberto Raúl López DNI 13.724.618, CUIT 20-13724618-0 nació 12-09-57 Argentino, divorciado en 2° nupcias, de Carla María Espíndola, comerciante, vive calle Moreno N° 364, Las Flores, Ema Andrea Facchinat, DNI 27.167.785, CUIT 27-27167785-0, nació 07-04-79, argentina, soltera comerciante vive calle Moreno N° 364, Las Flores fecha o constitución: instrumento privado de fecha 8 de abril de 2013. Denominación "La Triple Espiga de Las Flores S.R.L." con domicilio en la calle Moreno N° 364 de Las Flores, Pcia. de Bs. As. objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades de explotación agrícola, ganadera y forestal en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, apicultura, tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento envasado y exportación de los mismos; compra y venta de hacienda, cereales oleaginosos y demás frutos del país; realización del ciclo integral de siembra producción de semillas de toda especie; depósito y consignación de los mismos explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, pudiendo actuar en negocios derivados, complementarios o conexos de los anteriores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer lo actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Administración y representación: Será desempeñada por el socio Alberto Raúl López que revestirá el carácter de socio gerente. Fiscalización: Será ejercida por los mismos socios que podrán recabar toda la información que estimen pertinente para el mejor cumplimiento de la misma. Conf. Art. 55 LSC. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ramón Canosa, Escribano.

L.P. 19.373

CANDINA HNOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. socios: Ricardo Candina, DNI 29.237.842 CUIT 20-29237842-5 nació 26-03-82, Argentino, casado 1eras. nupcias con Griselda Sonia Catturetti, comerciante, vive calle Leandro N. Alem N° 590, Las Flores, Prov. de Bs. As. María Elena Fernández, DNI 10.899.285 CUIT 27-10899285-4 nació 26-10-54 Argentina, casada en primeras nupcias con Raúl Candina, comerciante, vive calle Leandro N. Alem N° 590, Las Flores, Prov. de Bs. As.; fecha de constitución instrumento privado de fecha 8 de abril de 2013. Denominación: "Candina Hno. S.R.L." con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 590, Las Flores, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior la compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, y/o distribución de artículos de: a) artículos de menaje, bazar, bazar gastronómico, ferretería, camping, limpieza, regalería, juguetería, marroquinería, librería, mueblería, muebles de oficina, blanquería, colchones, somieres e indumentaria, y/o cualquier otro artículo supletorio complementario, b) elementos y artículos de decoración, equipamiento empapelado, lustrado, pintura, revestimientos internos y externos y sus accesorios sanitarios, aberturas para todo tipo de inmuebles, c) equipos de computación informática, así como de sus repuestos, accesorios, suministros, partes; impresoras, cualquier otro bien relacionado con este rubro, d) artículos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración instalaciones técnicas y similares, e) motocicletas, sus repuestos mecánicos, eléctricos, electrónicos, asientos, ruedas cámaras, llantas, accesorios, complementos, añadiduras y todo elemento necesario y/o adicional de motocicletas, f) bicicletas, rodados, sus partes, accesorios complementos y afines, g) equipamientos comerciales. Fabricación, restauración ensamblado y terminación de muebles nuevos y usados para el hogar y oficina. En el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social y que se relacionen con su objeto social Plazo de Duración 99 años Capital Social de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$100) cada una Administración y Representación: Será desempeñada por los socios que revestirán el carácter de socios gerentes Fiscalización: Será ejercida por los mismos socios que podrán recabar toda la información que estimen pertinente para el mejor cumplimiento de la misma. Conf. Art. 55 LSC. fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ramón Canosa, Escribano.

L.P. 19.374

AGROPECUARIA SAN FERNANDO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 del 16/11/2012: a) Se Designa Presidente del Directorio a Héctor Antonio Lopresti, L.E. 4.555.725, Directores Suplentes: María Cristina Masana, DNI 4.969.277 y Santiago Exequiel Lopresti, DNI 21.486.520. b) Se traslada la sede social a la calle Las Flores N° 431, Piso 1° Departamento A, de Wilde, Partido de Avellaneda. Alberto José Conesa. Escribano.

L.P. 19.377

SITAL-PEJOT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 62 del 9/4/13 Norma Graciela Ludueño, 17/5/51, DNI 6.650.041, Juan B. Justo 4757, Piso 2° D, CABA; Gisela Viviana Gomez, 15/5/84, DNI 30.731.882, Dardo Rocha 1266, Marcos Paz, PBA; ambas argentinas, solteras, comerciantes. Sital-Pejot S.A. 99 años. La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de calzados en general, sus partes, materiales, repuestos, componentes y accesorios. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: Alem 279, Piso 2°, Departamento B, Lomas de Zamora, L. de Zamora, PBA. Presidente: Gisela Viviana Gómez; Directora Suplente: Norma Graciela Ludueño. Ana Cristina Palesa, Abogada.

L.P. 19.322

LN S.A.

POR 1 DÍA - Escs. 53 del 15/11/12 y Esc. 26 del 23/4/13: Tsai Chiang HSU, 8/2/69, DNI18.866.736; Tsai Chen HSU, 3/5/64, DNI 18.875.844, ambos chinos, argentinos naturalizados, casados, empresarios, de República de Israel 3331, Villa Chacabuco, General San Martín, PBA. LN S.A. 99 años. Compra, venta, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisiones, consignaciones, fabricación, y distribución de envases tejidos en hilo de plástico y envases fabricados por extrusión y soplado. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 7 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/3. Sede: República de Israel 3331, Villa Chacabuco, Gral. San Martín, PBA Presidente: Tsai Chiang HSU; Director Suplente: Tsai Chen HSU. Ana Cristina Palesa, Abogada.

L.P. 19.323

TRACOBIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 124 del 25/4/13: Horacio Gerardo Álvarez, 15/1/50, divorciado, LE 7.961.901, Contador, Rodríguez Peña 694, Piso 7° A, CABA; David Hernán Scribanti, 22/8/75, casado, DNI 23. 720.824, comerciante, Sarmiento 128, Cañada Seca, PBA; ambos argentinos. Tracobia S.R.L. 99 años. Transporte y comercialización de bienes, insumos y servicios agropecuarios. Capital: \$ 100.000 Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Francia 241, Junín, Junín, PBA. Gerentes: Horacio Gerardo Álvarez y David Hernán Scribanti, por el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: Los socios. Ana Cristina Palesa, Abogada.

L.P. 19.324

LAS VIOLETAS S.C.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 4/7/08, María del Carmen Susana Rodríguez, transfirió a sus hijos Roxana del Carmen Vasena, Pedro Humberto Eduardo Vasena y Fabián Eduardo Vasena, la totalidad de sus cuotas partes y por división de condominio de fecha 10/7/10, los socios Roxana del Carmen Vasena, Pedro Humberto Eduardo Vasena y Fabián Eduardo Vasena, procedieron a dividir el condominio existente sobre las cuotas de capital comanditado. Seguidamente, por Asamblea Extraordinaria del 10/12/11 se Aumentó el Capital de \$ 15.000 a \$ 90.000 y por Asamblea Extraordinaria del 2/10/12 se ratificó dicho Aumento, aprobándose la transformación del carácter jurídico de la sociedad, por lo que los actuales accionistas Roxana del Carmen Vasena, 24/1/55, DNI 11.543.254; Pedro Humberto Eduardo Vasena, 6/6/49, DNI 7.699.415; y Fabián Eduardo Vasena, 22/5/53, DNI 10.889.400; todos argentinos, casados, comerciantes, de Ricardo Gutiérrez 1818, Martínez, PBA, aprobaron el nuevo Estatuto :Las Violetas S.A. continuadora de Las Violetas S.C.A. 99 años desde el 25/8/95. Objeto: Operaciones

financieras e inmobiliarias, construcción y/o administración de viviendas urbanas o rurales individuales; fabricación de elementos destinados a las mismas; subdivisiones y fraccionamientos para su comercialización; mandatos, comisiones y financiaciones comerciales, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Capital: \$ 90.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y al menos 1 suplente. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Roxana del Carmen Vasena; Vicepresidente: Pedro Humberto Eduardo Vasena; Director Titular: Fabián Eduardo Vasena; Dir. Suplente: Eduardo Manuel Maggio. Ratifican Sede: Ricardo Gutiérrez 1818, Martínez, San Isidro, PBA. Ana Cristina Palesa, Abogada.

L.P. 19.325

HEMISFERIO AUSTRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Julián Humberto Giovambattista, DNI 35122339, 18/9/89; Luciano Giovambattista, DNI 33.334.817, 3/10/87, ambos solt., com., dlio. 55 n° 477, piso 2, La Plata, Bs. As., args.; 2) Inst. Priv. 15/4/13; 3) Hemisferio Austral S.R.L. 4) 7 n° 508/510, La Plata, Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronómica: explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurantes, cafetería y venta de artículos alimenticios; explotación de espectáculos públicos y privados, discotecas, salones de fiestas; contratación de artistas; expendio de bebidas y comidas; promoción, producción, comercialización y consignación de show. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 31/12. 9) Gte.: Julián H. Giovambattista y Luciano Giovambattista; 10) Cdor. Germán Dicundo, Leg. 25507/6 T° 99 F° 133.CPCEPBA.

L.P. 19.326

FU-QUER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Privado del 03/09/12 el señor Mauricio Oscar Querze, nacido el 8 de octubre de 1974, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en San Pablo 816, Salto (B), D.N.I. 24.137.173 y la señorita Agustina Fua, nacida el 23 de junio de 1981, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Avenida Antártida Argentina 389, Salto (B), D.N.I. 29.005.309, resolvieron constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada Fu-Quer S.R.L., domiciliada en San Pablo 816 de la Ciudad de Salto (B). el objeto social de la sociedad es la producción, compra y venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y sus derivados, de productos y accesorios para animales y/o cualquier otro bien. Importación y exportación. Servicios de representación y distribución. Transporte de cargas de corta, media y larga distancia. Explotación Agrícola-Ganadera. El plazo de duración de la sociedad es de 40 años a partir del 01/10/12. El capital social es de pesos 5.000. La administración y representación legal es ejercida por el Sr. Socio Gerente Mauricio Oscar Querze y el Órgano de Fiscalización será ejercido por el Socio no Gerente Agustina Fua en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Georgina Fua, Contadora.

Jn. 69.549

QUE POLLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Miriam Verónica Sosa, arg., nac. 19-12-1970, DNI. 21.919.172, CUIL. 27-21919172-9, soltera, hija de Héctor Argentino Sosa y Zulema Blanca Pucci, docente, domicilio Lima 63 Rincón

de Milberg, Pdo. Tigre, Bs. As.; Olga Inés Petrone, arg., nac. 15-6-1970, DNI. 21.714.905, CUIL. 27-21714905-9, divorciada primeras nupcias Leonardo Daniel Parodi, empleada, domicilio Gandolfo 1770 Virreyes, Pdo. San Fernando, Bs. As. 2) Fecha constitución: 16 de abril de 2013. 3) Denominación: Que Pollo S.R.L. 4) Domicilio: Salta 24 General Pacheco, Tigre, Bs. As. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior realizar las siguientes actividades: Comerciales: Almacenar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, consignar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, producir, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de animales de granja, sus frutos y productos y sus derivados y sus sub-productos y productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Agropecuarias: explotar establecimientos agrícolas-ganaderos, avícolas, granjeros y cría de cualquier animal de granja. La instalación de ferias, mercados, depósitos, almacenes y frigoríficas que se requieran para la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones. La industrialización y comercialización de todos los implementos y maquinarias a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo. Comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y cualquier modo de adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. Importación y exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Mandatario: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las establecidas en los artículos 1981 y concordantes del C.C. y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: \$ 40.000 dividido en 4000 cuotas de \$ 10, 1 Voto c/u. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad. 9) Gerente: Miriam Verónica Sosa. Representante legal: Miriam Verónica Sosa. Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Graciela Susana Serantes. Escribana.

S.I. 39.307

POMEROL S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 17 de octubre de 2012, celebrada en la ciudad de Munro, Provincia de Buenos Aires y acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de La Sociedad el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: María de los Milagros Pomerol DNI 13.746.221; Vicepresidente Fernando Pomerol DNI 16.921.274, Director Suplente Laura Audisio DNI 18.118.235. Mandato hasta 1° de agosto de 2013.

S.I. 39.317

DESARROLLO INSTALACIONES COMERCIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2012, los accionistas por unanimidad resolvieron la modificación de la composición del directorio: Presidente: Fernando Strugo, DNI 28.755.714, Directores Titulares: Juan Ignacio Rodríguez Brea, DNI 26.134.003, María Cecilia Mey, DNI 26.997.604, Susana Brea, DNI 6.155.447, y María Inés Rodríguez Brea, DNI 27.767.198, y Director Suplente: Jorge Rodríguez, LE 4.555.770, por tres ejercicios, hasta la Asamblea que apruebe el Balance cerrado el 31/12/2015. Juan Carlos Fernández, Contador Público.

S.I. 39.319

TOBICAMP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/12/11 se designan: Presidente: Rosana Noemí Miguéles, DNI 18.165.435 y Directora Suplente: Macarena Marilen González, DNI 35.218.575, ambas con domicilio especial De La Cañada 5, Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Bs. As. Por Acta de Directorio de fecha 12/12/11 se distribuyeron y aceptaron los cargos. Contadora, Marcela Castellano.

S.I. 39.352

CDNLES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo De Monasterio, arg., solt., 25/04/59, empresario, DNI. 13.493.440, Dorrego 1072 C.A.B.A. y Mateo De Monasterio, arg., 27/04/71, empresario, solt., DNI 36.153.706, Dorrego 1072 C.A.B.A. 2) Esc. 323 12/04/13. 3) Cdnles S.A. 4) Belgrano 313, oficina 311, Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. 5) a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. c) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. d) Constructora: Construcción, mantenimiento, y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. e) Filmaciones y publicidad: Asesoramiento de filmaciones y publicidad, servicio de filmación para todo evento público y/o privado, en interiores y exteriores, compraventa y alquiler de equipos de filmación y todos sus elementos y/o componentes para filmación y/o proyección; alquiler y venta de video wall; venta y/o alquiler de material filmico; asesoramiento integral de presentaciones, organización de eventos que incluye escenario, vallado, carpas, sonidos e iluminación, videoconferencia, enlaces satelitales, puesta audiovisual, video presentación, filmación y edición no lineal del evento. f) Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 3 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: Accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 30/04. 10) Direct.: Pte.: Marcelo De Monasterio y Dto. Spte.: Mateo De Monasterio, 3 ejerc. Contadora. Marcela Castellano.

S.I. 39.353

DUNLOP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60, Ley 19.550). Electo en Asamblea General Ordinaria del 22.03.2012 y distribución de cargos por acta de Directorio N° 9 del mismo día, con mandato hasta la próxima Asamblea Anual General Ordinaria. Presidente: Adalberto Raúl Moderc (C.U.I.T 23-04195897-9); Vicepresidente y Director Delegado: Juan Ernesto Spinelli (C.U.I.T. 20-13430457-6); Secretario: Samuel Eduardo Yastremiz (C.U.I.T. 20-08406752-1) Directores Titulares: Raúl Alberto Gipponi (C.U.I.T. 20-08558647-6), y Alfredo Pedro Ziulys. (C.U.I.T. 20-

04580183-8). Domicilio Chubut 1136, Bella Vista, B1661BFX, Partido de San Miguel. Susana M. Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 51.891

CAMPANELLA RUSSO AUTOMÓVILES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Vicente Gerardo Russo, casado con Gabriela Noemí Crognale, argentino, 16 de noviembre de 1967, con DNI N° 18.435.794, CUIT N° 20-18435794-2, comerciante, domiciliado en Saavedra 571 en la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría y Carlos Darío Campanella, casado con Daniela Fabiana Airali, argentino, 14 de julio de 1967, DNI N° 18.270.627, CUIT N° 20-18270627-3, comerciante, domiciliado en Ascasubi 434 en la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. 2) Instrumento privado del 22-03-2013. 3) Campanella Russo Automóviles S.R.L. 4) Avenida Antártida Argentina N° 866, Código Postal (1836) Llavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandatario de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de operaciones específicas, afines y complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle que sigue: A) Comerciales: Compra, venta, consignación, intermediación, exportación e importación de automóviles, camionetas, camiones, motos y motonetas de cualquier tipo, sean éstos nuevos y/o usados; y cualquier otra clase de automotor como así también sus repuestos y accesorios. B) Mandatos: Agencia de Representaciones, Servicios y Mandatos: Ejecución de mandatos, ejercer representaciones y mandatos, dar y recibir comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a Licitaciones Públicas y/o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general nacionales o extranjeras, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. C) Financieras: Toda clase de actividades financieras, préstamos, créditos (prendarios e hipotecarios) excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. D) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios relacionados con las reparaciones o sustituciones de partes de motores, carrocerías, llantas, cubiertas, pinturas y accesorios de la industria automotriz, autopartista y motopartistas. E) Importación, exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Administración uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de 2 ejercicios pudiendo ser reelectos. 7) Duración 50 años contados a partir de su inscripción. 8) Capital: \$ 40.000, dividido en 4000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. 9) 30/06 de cada año. 10) Designar Gerente al Sr. Vicente Gerardo Russo, casado, argentino, 16 de noviembre de 1967, DNI N° 18.435.794, CUIT N° 20-18435794-2, comerciante, domiciliado en Saavedra 571 en la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, quien acepta el cargo en este acto. Autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-03-2013 Autorizado. Contador Público Oscar Vázquez.

L.Z. 46.445

MADERAS QUILACOYAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Gustavo José Fernández, argentino, 28/9/1965, divorciado, D.N.I. 17.674.546, C.U.I.T. 20-17674546-1, comerciante, Av.

Maipú N° 3790, Olivos; y María Florencia Fernández, argentina, 14/4/1994, soltera, D.N.I. N° 38.254.622, C.U.I.L. 27-32254622-4, estudiante, Caseros N° 2311, Olivos. 2) Fecha del instrumento: 24/4/2013. 3) Maderas Quilacoyan S.R.L. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 2627, Martínez, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y comercialización en general de maderas en bruto o manufacturadas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 1.200 cuotas valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerente: Gustavo José Fernández. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Contadora Marina I. Montesino.

L.P. 19.093

DINO L. P. S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 25/03/2013, se efectuó: 1) Cesión de Acciones: Nancy Ivana Minetti y José Luis Paolucci, cedieron la totalidad del capital social o sea 12.000 acciones que representan el 100% del Capital Social a Walter Pedro Tallarico y Miguel Ángel Ortega, las que quedarán suscriptas de la siguiente manera Accionista Suscripción, Clase, Integración: Walter Pedro Tallarico, argentino, comerciante, soltero, CUIT: 20-16397925-0: Suscribe once mil setecientos sesenta acciones (11760) por un importe de once mil setecientos sesenta pesos (\$ 11.760); y Miguel Ángel Ortega, argentino, comerciante, casado, CUIT: 20-16164950-4: Suscribe doscientas cuarenta acciones (240) por un importe de doscientos cuarenta pesos (\$ 240). La integración del capital que suscriben los accionistas se efectúa totalmente en efectivo. 2) Renovación total del Directorio: Por unanimidad deciden dejar conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Walter Pedro Tallarico, argentino, nacido el 28/06/1963, soltero, hijo de Vicente Antonio Tallarico y de Inés Fossati, comerciante, DNI: 16.397925, CUIT: 20-16397925-0, domiciliado en calle Soler 3239, 3° Piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Miguel Ángel Ortega, argentino, nacido el 22/01/1963, casado en primeras nupcias con Patricia Edith Rocha, comerciante, DNI: 16.164.950, CUIT: 20-16164950-4, domiciliado en Calle Dorrego N° 120 de la Ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, por el término de Tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos antes mencionados. 3) Cambio de Sede Social: Fijan como sede social el domicilio de calle Monseñor de Andrea número 332 de la Ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. Oscar R. Fons, Notario.

L.P. 19.378

N. Y K. LOGÍSTICA S. A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por constitución de N. Y K. Logística S.A. y por Escritura Pública N° 16 de fecha 15/02/2013, Notario Adscripto Rafael Fons Martin, se deja constancia que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todos sus ramos y prestación de servicios agropecuarios de todo tipo; B) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, permuta o hipoteca y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias; C) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías, frutos, productos, ganado en pie y/o cereales; D) Comerciales Mediante la compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria o de transporte, locación de bienes muebles, representaciones y comisiones, logística, asesoramiento, planificación,

control, coordinación y desarrollo de proyectos agropecuarios o de transporte, reparaciones y mantenimiento de instalaciones, maquinarias, equipos o vehículos relacionados con la actividad agropecuaria o de transporte; y E) Financieras: Realización de operaciones financieras de cualquier clase, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. Rafael Fons Martin, Notario.

L.P. 19.379

VIMOX S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT 33-71010328-9. Por Acta N° 20 de fecha 22 de febrero de 2013, con la presencia unánime de los Sres. Socios: Juan Manuel Casa, Sebastián Caramagna, Julián De Leo, Nahuel De Leo y Walter José Picciola, se resolvió por unanimidad la modificación de la Administración y representación de la Sociedad y el control societario, reformando los Arts. 5° y 6° del Contrato Constitutivo. Artículo 5°: La administración social será ejercida en forma indistinta por los Socios Juan Manuel Casa, CUIT 20-27384917-4 y Walter José Picciola, CUIT 20-16099992-0, con el cargo de Socios Gerentes. Los Gerentes podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley 19.550, incluidos los actos previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5.965/63. Los gerentes durarán en su cargo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Artículo 6°: La fiscalización de la Sociedad la realizarán los Socios gerentes y no gerentes en los términos del Artículo 55 de la Ley 19.550, los que durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad. David A. Datti, Contador.

L.P. 19.387

AFINIDAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria: 30/04/13. 2) Modifica Artículo Tercero. Objeto: Industrial: La fabricación y producción de productos agropecuarios, alimenticios, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, vitícolas, compra venta de lanas y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas y semillas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y otras que requieran el recurso del ahorro público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería públicas o privadas. Prestación de servicios médicos y paramédicos y de asistencia prehospitalaria, traslados de pacientes a fin de recibir tratamiento médico, terapéutico, rehabilitación e interacción de afiliados de obras sociales. Participar en licitaciones públicas o privadas. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 19.383

PARKING SM S.A.

POR 1 DÍA - Jesús Cataldo Cariglino, casado, DNI: 12.761.258, CUIT 20-12761258-8, Juan Palleri 3127, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. y Enzo Ismael Cariglino, soltero, DNI: 37.828.114, CUIL 20-37828114-9, Juan Palleri 565, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Buenos Aires, ambos argentinos, mayo-

res de edad, comerciantes. 1) 99 años. 2) Construcción, administración y explotación, ejecución obras, servicios y bienes, llevar a cabo, explotar, administrar obras, servicios, construcción y/o explotación cocheras, garajes y playas estacionamiento y comercialización espacios destinados a guarda de automóviles y rodados en general fuere a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cuales quiera fuere destino de aquellos, participar en licitaciones privadas, concesiones, licencias, obras, servicios y bienes privados, adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias. Financieras: Realización de aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa o negociación de títulos, acciones, debentures o cualquier clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. No realizará ninguna de las operaciones previstas en Ley de Entidades Financieras o concurso público. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo realizarse operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 4) Pesos cien mil. 5) Uno a cinco por 3 ejercicios. 6) Prescinde sindicatura. 7) 31/12 de cada año. Presidente: Enzo Ismael Cariglino; Suplente: Jesús Cataldo Cariglino, ambos con domicilio especial en Sede Social: Avenida Presidente Perón 1760 Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Claudio A. G. Caputo, Escribano.

L.P. 19.398

MFM HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Mosse Federico, 3-7-73, Roca 392, DNI 23.183.767; Mosse Maximiliano, 29-10-79, Rojas 417; ambos: solteros, argentinos, comerciantes, Villa Cacique Barker B. Juárez. 2) MFM Hermanos S.R.L. 3) Roca 392 Villa Cacique Barker B. Juárez. 4) 4-2-13. 5) Construcción: Venta de edificios, obras públicas o privadas, construcción de viviendas, locales, caminos, puentes, administración de inmuebles; Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, cultivos, compra, venta acopio de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, servicios agropecuarios a terceros. Actividad comercial y prestación de servicios: compraventa, transporte privado, distribución de bienes muebles, lubricantes, combustibles grasas, aditivos, neumáticos para todo tipo de vehículo, mandatos, comisiones, representaciones, alquiler de inmuebles, importación/exportación de bienes muebles. Financiera: Con dinero propio, no operaciones Ley 21.526. 6) 60 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8-9) F. Mosse, 3 ejercicios. Fiscalización: socios. 10) 31-12. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.191

JOB GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Hacen saber los socios. 1) Reimundo Figueroa, DNI 22.416.788, soltero, dom. Calle 216 N° 1517, Ranelagh, Pdo. Berazategui y Raúl Bernardo Daubas, DNI 8.482.715; separado personalmente, dom. calle 154 N° 1063, Cdad. y Pdo. Berazategui, ambos args., mayores de edad, instaladores generales. 2) 02/05/2013. 3) Job Group S.A. 4) Calle 141 N° 1392,3° "A", Cdad. y Pdo. de Berazategui. 5) La construcción de viviendas, edificios y todo tipo de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. Explotación del transporte de carga por todo el territorio nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. La compraventa, distribución, importación exportación, u otros métodos de comercialización vinculados al ramo de la construcción. La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de ope-

raciones inmobiliarias. El otorgamiento de créditos, préstamos, con o sin garantía. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.256 ni cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pte. Reimundo Figueroa, Dtor. Supl. Raúl Bernardo Daubas, duración 3 ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Directorio mínimo 1 máximo 7 integrantes con mandato por 3 ejercicios. 10) 31/12. Fernanda Mancuso, Escribana.

L.P. 20.196

AGROITAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N° 12, de fecha 30/04/2013, se ratifica el traslado de la sede social a Avenida 9 de Julio N° 260 de la ciudad y partido de Coronel Pringles. Lucía Svampa Larceri, Notaria.

L.P. 20.200

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Legajo DPPJ 88071. Matrícula 48084. Se hace saber que por Asamblea Gral. y Ord., celebrada el 30/09/2011, se ha resuelto designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Oscar Domingo Roig, DNI 7.915.277 y como Director Suplente a la Sra. Silvia Adriana Zamponi por el término de 3 (tres) ejercicios. Javier J. Arrieguez, Abogado.

L.P. 20.214

RACK Y ASOCIADOS LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 28 de mayo de 2012, María Inés Heim cedió a favor de Ramón Benito Aguirre, argentino, 45 años, soltero, DNI 18.035.829; domic. 146 sin número entre las de 520 y 521, comerciante; 30 cuotas de \$ 50 v/n; c/u y de 1 voto por cuota; renunciando la cedente al cargo de gerente en la sociedad. Diego Martín Pianezza, Escribano.

L.P. 20.232

MEDINAR SALUD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Dionisio, 16/03/1972, soltero, arg., comerciante, DNI 22.609.926, calle 82 s/n° esquina 132, piso 2 Dto. 76, La Plata; Néstor Hermindo Monzón, 20/08/1966, divorciado, comerciante, arg., DNI 18.481.360, calle 36 N° 926 y 1/2 Dto. "d", La Plata. 2) A.G.O. del 15/04/2013. 3) Cambio de sede social y cambio de directorio. 4) Calle 48 N° 732 La Plata, La Plata. 5) Presidente: Néstor Hermindo Monzón. Director Suplente: Carlos Alberto Dionisio. Juan B. Derrasaga, Notario.

L.P. 20.233

GRANJA LAS URRACAS DE MIRAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leandro José Lorences, arg., 04/06/1973, casado, Empresario, DNI 23.313.661, Santa María N° 1137 Miramar; María Ester Dip, arg., 16/08/1944, casada, Empresaria, DNI 4.888.448, Av. Mitre N° 1580, Miramar. 2) 26/03/2013. 3) Granja Las Urracas de Miramar S.R.L. 4) Av. Mitre N° 1580 1° Piso de Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Pcia. Bs. As. 5) Comercial: Compra, importación, producción, venta, franquicia, distribución, consignación, exportación de productos alimenticios de granja, productos alimenticios frescos o congelados derivados de la producción avícola, porcina, ovina o bovina; de productos alimenticios de almacén, productos lácteos y bebidas con o sin alcohol. 6) 99. 7) \$ 20.000. 8) Gte. María Ester Dip, indeterminado; Art. 55. 9) Gte. 10) 30/04. 11) Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 20.234

ALTAPIZZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Edilio Dondero, arg., 24/10/1938, casado, jubilado, DNI 7.518.453, Asturias 1741, Mar del Plata; Fernando Daniel Alfonso, arg., 14/05/1955, casado, comerciante, DNI 11.350.288, Sarmiento 2976, Mar del Plata. 2) 30/04/2013. 3) Altapizza S.R.L. 4) Rodríguez Peña 1333 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Comercial: Explotación del negocio de bar, despacho de bebidas con y sin alcohol. Explotación de confitería, pizzería. Producción, elaboración de merengue, masas y dulces de todo tipo. Representaciones y consignaciones. Elaboración, venta mayorista y minorista de café. Registrar, adquirir marcas, patentes. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta de inmuebles. Presentarse a licitaciones. 6) 30. 7) \$ 12.000. 8) Gte. Carlos Edilio Dondero; 3 años; Art. 55. 9) Gte. 10) 31/12. 11) Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 20.235

TORRESCO AES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 19/04/2013 se resolvió la apertura de sucursal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designando como representante a Fernando Manuel Rossi, DNI 18.749.511, dom. real Av. Corrientes 531 4° CABA, dom. especial Agustín Álvarez 3655 1° Villa Martelli, Vicente López, Buenos Aires, estableciendo domicilio para la sucursal en Agustín Álvarez 3655 1° Villa Martelli, Vicente López, Buenos Aires. Antonela Lamoglia Fernández, Abogada Autorizada.

L.P. 20.239

GONZAVA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de fecha 05/02/2013 se acepta por unanimidad la renuncia presentada por la Sra. Lorena Julia González al cargo de Presidente / Director Titular y del Sr. Estanislao Álvarez al cargo de Director Suplente y se determina mantener el directorio en un Director Titular y uno Suplente, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular / Presidente: Fernández Jorge Eduardo y Director Suplente: Fernández Vanesa Lorena, aceptando sus cargos por A.D de fecha 05/02/2013, ambos con domicilio especial en Piñeiro N° 44, Lanús. Cosentino Eliana, Abogada.

L.Z. 46.776

ACERO COMPLEMENTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 6/5/2013. Socios: María Cecilia Rubianco, arg., comerc., nac. 5/11/1971, DNI 22.471.022, CUIT 24-22471022-0, cas. 1° nup. Sergio Daniel Zambiazco, domic. Saavedra 141, Monte Grande; Claudia Elena Ledesma, arg., comerc., 19/5/1967, DNI 18.474.981, CUIL 27-18474981-0, cas. 1° nup. Rubén Darío Schiro, domic. Gral. Paz 515, Monte Grande. Domic. Social: General Paz 515, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación, compra venta, comercialización, importación, representación, distribución de productos en acero inoxidable, caños, accesorios, válvulas, conductores eléctricos y cualquier otro permitido por la legislación vigente. Capital: \$ 100.000 div. 1.000 cuotas \$ 100 c/u. Suscripto: María Cecilia Rubianco: 700 cuotas, equiv. a \$ 70.000 y Claudia Elena Ledesma: 300 cuotas equiv. \$ 30.000, integrado 25% efectivo, saldo 2 años desde fecha de contrato. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Claudia Elena Ledesma, aceptó cargo. Fdo. Guadalupe Zambiazco.

L.Z. 46.792